


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



INFORME ANUAL DE LOS TÍTULOS: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 15/02/2016 Firma  Pedro J. Clemente Martín	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 16/03/2016 Firma  José Antonio García Muñoz	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 18/03/2016 Firma  Ángel Pizarro Polo
--	---	--

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES'	7
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	7
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	7
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	26
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).....	30
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS	36
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....	36
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	46
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	62
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	62
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	72
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	86
4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO.....	87



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

Datos Generales



DENOMINACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES (Código 1627) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE (Código 1632)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	1
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010-2011
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	GIIC - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1627 GIIS - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1632
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	PEDRO JOSÉ CLEMENTE MARTÍN

Miembros de la comisión de calidad



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Pedro José Clemente Martín	Coordinador	PDI	01/09/2012
Miryam Jacinta Salas Sánchez	Vocal	PDI	01/09/2012
Félix Rodríguez Rodríguez	Vocal	PDI	01/09/2012
Lorenzo Martínez Bravo	Vocal	PDI	01/09/2012
Pablo Bustos García De Castro	Vocal	PDI	01/09/2012
María Isabel García Muñoz	Vocal	PDI	01/09/2012
Rosa María Navarro Olmo	Vocal	PDI	01/09/2012
Alicia Guerra Guerra	Vocal	PDI	01/09/2012
Agustín Escribano	Vocal	PAS	01/09/2012
Guadalupe Márquez	Vocal	Estudiante	01/09/2012
Alberto Iglesias Gonzalo	Vocal	Estudiante	01/09/2012



Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Informe del coordinador. 2. VERIFICA 2015 de GIIS (Alegaciones) 3. Memoria de calidad de la titulación 2013/2014 4. Informe ACREDITA para los títulos GIIC y GIIS 5. Ruegos y preguntas.	05/02/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
2	1. Informe del coordinador. 2. Informe ACREDITA para los títulos GIIC y GIIS 3. Ruegos y preguntas.	12/03/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
3	1. Informe del coordinador. 2. Plan de mejora para las titulaciones GIIS y GIIC a partir del informe MONITOR de ANECA. 3. Informe ACREDITA para los títulos GIIC y GIIS 4. Ruegos y preguntas.	09/04/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
4	1. Informe del coordinador. 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores: 07/07/2014, 07/10/2014, 05/12/2014, 19/12/2014, 05/02/2015, 12/03/2015 y 09/04/2015 (las podéis consultar en el aula virtual) 3. Informe de autoevaluación ACREDITA 4. Ruegos y preguntas.	17/04/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
5	1. Informe del coordinador. 2. Desarrollo del Plan de mejora 3. Informe de autoevaluación ACREDITA 4. Jornada de difusión de las asignaturas optativas 5. Ruegos y preguntas.	25/05/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
6	1. Informe del coordinador. 2. Reconocimiento de prácticas externas a los estudiantes de los títulos de FP (LOGSE). 3. Asignaturas ponderadas en selectividad para el acceso al título.	17/11/2015	http://goo.gl/ZtPD7x

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	4. Revisión del plan de mejora en curso. 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas.		
--	---	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La implantación del título se ha realizado siguiendo la planificación establecida en la descripción del título verificado, comenzando su implantación en el curso 2010-2011. Así, en el curso 2013-2014, estudiantes de la primera promoción han terminado sus estudios.



El título de Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software (GIIIS) se ha implantado conjuntamente con el título de Grado en Ingeniería en Ingeniería de Computadores (GIIIC). En este sentido cabe destacar que la Universidad de Extremadura considera estos títulos como un Programa Formativo Conjunto, compartiendo 150 créditos del total de créditos de la titulación. La principal consecuencia de esta denominación es que los estudiantes de ambos títulos comparten aulas, profesores y materias durante los primeros cinco semestres. Lógicamente, esta situación estaba prevista en la descripción de los títulos verificados donde ya se incluyeron dos módulos comunes: formación básica y rama común a los estudios de informática.

Para garantizar la implantación del título se creó una Comisión de Calidad de la Titulación que desarrolla su labor para las titulaciones de GIIIC y GIIIS. En este sentido, las actas de la propia Comisión de Calidad del Título reflejan el interés por llevar a cabo la implantación de la titulación con las mayores garantías. Así, por ejemplo, además de establecer las reuniones de coordinación necesarias para planificar y coordinar la implantación de las nuevas asignaturas, se ha definido un entorno virtual de coordinación con todo el profesorado involucrado en la titulación el cual se ha utilizado frecuentemente para múltiples asuntos relacionados con la implantación de la titulación.

El título verificado en 2010 fue modificado en 2013 para incluir dos cambios: i) Adaptación del título verificado a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, ii) Inclusión de un Curso de Adaptación. La primera de las modificaciones se debe fundamentalmente a criterios técnicos de adaptación del título a la Aplicación software de Oficialización de Títulos Universitarios, mientras que la segunda modificación, la inclusión de un Curso de Adaptación, se debió a la necesidad de ofertar un curso de adaptación a los titulados de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas para que pudiesen obtener este título de grado. En junio de 2013, la Agencia emitió el informe favorable a dicha solicitud.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

En relación al curso de adaptación informado favorablemente por la Agencia en 2013 cabe destacar que aún no ha sido implantado debido a múltiples factores: i) una de las condiciones planteadas para su implantación durante el curso 14/15 incluía la necesidad de que los créditos docentes de impartir dicho curso de adaptación contabilizasen en el POD (Plan de Organización Docente), ii) en mayo-junio de 2014 se barajaba la posibilidad de que el Ministerio otorgase de forma directa las competencias de los títulos de grado a los estudiantes objetivo del curso de adaptación, aún no está resuelto este tema y iii) el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está planteando un nuevo cambio de temporalidad de los títulos universitarios para pasar del formato 4+1 al conocido como 3+2, tres años de grado y dos de máster. Así las cosas, y dada la incertidumbre existente en relación con la necesidad y oportunidad de implantar el curso de adaptación se ha tomado la decisión, que creemos adecuada, de no implantarlo aún.

A excepción del curso de adaptación, y por los motivos expuestos, la implantación de la titulación a lo largo de sus ocho semestres se ha realizado de acuerdo a la planificación realizada y siguiendo la descripción del título verificado.



Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La CCT (<http://goo.gl/Klh4wk>) supervisa dicha organización desde múltiples líneas de actuación:

- Evaluando los planes docentes de las asignaturas.
- Supervisando la agenda del estudiante (<http://goo.gl/AIQDZy>) para comprobar que la carga de trabajo del alumnado no supera lo establecido en la memoria y que existe coordinación entre el profesorado, asegurando mejores resultados de aprendizaje.
- Elaborando el informe anual de la titulación en el que analiza exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y otros indicadores.
- Estableciendo reuniones de coordinación entre los profesores.
- Involucrando a los profesores en el desarrollo de documentos compartidos tales como "documento de recomendaciones de matriculación" o "grafo de precedencia de asignaturas" que muestran las relaciones entre las distintas asignaturas.

Conviene destacar finalmente que la titulación dispone de un programa de tutoría personal denominado Plan de Acción Tutorial (PATT, <http://goo.gl/uuFGOU>) que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. Los alumnos son informados del PATT en una reunión en el comienzo del curso donde también se presenta la titulación. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores. Su tutor mantiene varias reuniones a lo largo del curso con el alumno y le hace un seguimiento personal de los resultados obtenidos, así mismo le asesora sobre itinerarios curriculares que más se adapten a sus necesidades.

El Plan de Acción Tutorial es revisado por la Comisión de Orientación al Estudiante de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Escuela Politécnica, la cual lleva a cabo encuestas a los grupos de interés, evalúa los resultados y establece planes de mejora del PATT.



Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Las actividades formativas se pueden agrupar en cuatro modalidades:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes
2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico).
3. Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
4. Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

Respecto a las tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje, también denominadas tutorías programadas, la UEx tiene establecido que estarán formadas por 5-6 estudiantes.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso tanto para GIIC como GIIS está establecido en 80 estudiantes. El número de estudiantes de nuevo ingreso durante los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 ha sido respectivamente de 72, 78, 73, 78, 73 estudiantes en GIIS y 41, 49, 79, 52, 76 estudiantes en GIIC. Se incluyen los estudiantes de ambos títulos ya que, como se ha comentado anteriormente, forman un Programa Formativo Conjunto y, por tanto, las asignaturas se imparten en de forma conjunta. Concretamente, se cuenta con dos grupos de actividad de tipo Grupo Grande, donde se distribuyen los estudiantes de ambas titulaciones. Esto sucede así a lo largo de los primeros cuatro semestres. En quinto semestre, sólo existe un grupo de actividad de Grupo Grande. Durante sexto, séptimo y octavo semestre existe un grupo de actividad de Grupo Grande por título, suficiente para el número de estudiantes actual, donde la asignatura con mayor número de estudiantes en séptimo y octavo semestre cuenta con 25 estudiantes en GIIS (Gestión de proyectos software) y 22 estudiantes en GIIC (Arquitecturas Especializadas). Siguiendo la planificación docente de cada asignatura, los grupos de actividad de Grupo Grande se dividen en los correspondientes seminarios/laboratorio y tutorías de orientación y seguimiento del aprendizaje. Así por ejemplo, en las asignaturas de primer curso Introducción a la Programación e Introducción a los computadores, con un número de estudiantes de 161, 180 respectivamente (GIIS + GIIC) se impartieron en 2014/2015 12 grupos de laboratorio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Cabe destacar que el número de grupos de distinto tipo se ajusta al comienzo de cada curso en función de la matriculación concreta y atendiendo al modelo presencial del título. En este sentido, el procedimiento de actualización de número de grupos es relativamente simple, ya que es suficiente con una notificación de dicha necesidad al Departamento correspondiente, el cual cursa la petición al Vicerrectorado.

Así las cosas, los grupos de actividad en sus diferentes modalidades se ajustan a lo descrito en el título verificado y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, el grupo de actividad de Grupo Grande asignado al semestre quinto puede ser insuficiente en los próximos años si el número de estudiantes aumenta durante este semestre y, en su momento, se solicitará la duplicación del mismo, siguiendo el procedimiento establecido.



Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La secuenciación de asignaturas en el título incluye tres módulos (formación básica, común a la rama de informática y módulo específico) que junto a un módulo de optatividad y el Trabajo Fin de Grado completan la formación del graduado.

El análisis de la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se lleva a cabo desde múltiples puntos de vista: analizando los indicadores de las asignaturas, analizando las encuestas tanto a los profesores como a los estudiantes y definiendo niveles para la adquisición de competencias en las distintas asignaturas.

La CCT junto a los profesores de la titulación y en reuniones específicas de coordinación, evalúa anualmente los principales indicadores de las asignaturas (tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) comprobándose la adecuación de las mismas. Este procedimiento tiene como objetivo identificar problemas en las asignaturas o en la secuenciación del plan de estudios. Pueden consultarse las actas de las reuniones con el profesorado y de la propia CCT.

Siguiendo con los mecanismos implantados para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje y en relación a las competencias transversales, la CCT junto al profesorado distribuyó las competencias transversales entre las asignaturas. Así, las asignaturas del módulo de formación básica imparten todas las competencias transversales en nivel 1, las asignaturas del módulo correspondiente a la formación en la rama común de la informática imparten todas las competencias transversales en nivel 2 y las asignaturas correspondientes al módulo específico de la titulación imparten todas las competencias transversales en nivel 3. Un aspecto importante a tener en cuenta es la opinión del profesorado en relación con la coordinación de las asignaturas y su secuenciación. Así cabe destacar que en las reuniones de coordinación con el profesorado se plantean las necesidades específicas de cada asignatura y se analiza si los estudiantes están alcanzando los resultados de aprendizaje definidos. Además de las reuniones presenciales, el aula virtual de coordinación sirve de mecanismo de debate para analizar, discutir y reflexionar, entre otros, sobre las asignaturas y su secuenciación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Tal y como se ha comentado previamente, el profesorado ha elaborado un documento de recomendaciones de matriculación para el estudiante (<http://goo.gl/hGZr1P>). La reflexión a la hora de escribir ese documento nos permite corroborar la adecuada secuenciación de las asignaturas definidas en el título, ya que las distintas asignaturas se apoyan adecuadamente según las necesidades de formación previa. No obstante, en la reunión de coordinación del 26 de junio de 2013, se plantearon dudas sobre la secuenciación de las asignaturas Programación Concurrente y Distribuida (2º curso) y Sistemas Operativos (3er curso). Sin embargo, no se propuso oficialmente el cambio de temporalidad, sino que fue una llamada de atención para reforzar la coordinación de las asignaturas.

Las encuestas realizadas al profesorado mediante el procedimiento de la UEx denominado Procedimiento de Satisfacción de las Titulaciones Oficiales (PRESTO) nos ha permitido conocer de forma indirecta y anónima la opinión de los profesores de la titulación. Este procedimiento incluye una encuesta virtual al profesorado de las titulaciones, realizada por primera vez durante el curso 2012/2013.



En relación con la secuenciación de las asignaturas del título GIIIS, en el PRESTO se realiza la pregunta P01 donde el profesorado la puntuó con $3,0 \pm 0,8$ sobre 5,0 en 2012/2013 (10 respuestas válidas), con $3,5 \pm 1,0$ sobre 5,0 en 2013/2014 (35 respuestas válidas) y con $3,3 \pm 0,9$ sobre 5,0 en 2014/2015 (32 respuestas válidas). La implantación del último curso de la titulación ha supuesto una mejora en la percepción de los profesores con el plan de estudios. Podemos apreciar que la satisfacción en relación a la cuestión P01 es bastante estable.

En relación con la secuenciación de las asignaturas del título GIIIC, en el PRESTO se realiza la pregunta P01 donde el profesorado la puntuó con $3,4 \pm 0,8$ sobre 5,0 en 2014/2015 (27 respuestas válidas). La implantación del último curso de la titulación ha supuesto una mejora en la percepción de los profesores con el plan de estudios. Podemos apreciar que la satisfacción en relación a la cuestión P01 es bastante estable.

En la pregunta P06 de esta encuesta se pregunta sobre los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte. En este sentido, en PRESTO12/13 se obtuvo para GIIIS en dicha pregunta un $3,3 \pm 0,5$ sobre 5,0, en PRESTO2013/14 se obtuvo $3,1 \pm 0,9$ y . en PRESTO2014/15 se obtuvo $3,2 \pm 1,0$. Todos ellos valores similares y por encima del valor medio de 2.5.

En la pregunta P06 de esta encuesta se pregunta sobre los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte. En este sentido, el título GIIIC en PRESTO2014/15 se obtuvo $3 \pm 1,0$.

En relación con la satisfacción general del profesorado con la titulación GIIIS (P24) cabe destacar que en PRESTO1213 se obtuvo un $3,6 \pm 0,8$ (10 respuestas), en PRESTO1314 se obtuvo un $3,5 \pm 0,8$ (35 respuestas) y en PRESTO1415 se obtuvo un $3,5 \pm 0,7$ (32 respuestas) lo cual muestra una estabilidad en la opinión del profesorado. La satisfacción global del PDI con la titulación también se recoge en el Observatorio de Indicadores de la Universidad de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Extremadura (<http://goo.gl/ABwTdy>), concretamente en el indicador OBIN_SU-005, que utiliza una escala de 0-10 y donde se ha obtenido una valoración de 6,50 (2012/2013), de 6,36 (2013/2014) y de 6,17 (2014/2015).

En relación con la satisfacción general del profesorado con la titulación GIIIC (P24), en PRESTO1415 se obtuvo un $3,3 \pm 0,7$ (26 respuestas) lo cual muestra una estabilidad en la opinión del profesorado.

La satisfacción global del PDI con la titulación (GIIIC) también se recoge en el Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura (<http://goo.gl/ABwTdy>), concretamente en el indicador OBIN_SU-005, que utiliza una escala de 0-10 y donde se ha obtenido una valoración de 5,45 (2012/2013), de 6,45 (2013/2014) y de 6,63 (2014/2015).

El mismo procedimiento de la UEx, PRESTO, debe servir de consulta a los estudiantes sobre la satisfacción con la titulación que han cursado. La correspondiente encuesta al estudiante se lleva a cabo cuando éste ha terminado sus estudios y solicita el título. En este sentido solo contamos con la información de las encuestas a los estudiantes de los cursos 13/14 y 14/15. En P01 se consulta sobre el plan de estudios y su secuenciación, en este sentido, los egresados de GIIIS valoran con un $2,5 \pm 0,7$ (PRESTO 13/14) sobre 5 (2 respuestas) y un $3,7 \pm 0,5$ (PRESTO14/15) sobre 5 (6 respuestas). La pregunta P31 sobre la satisfacción global con la titulación la respuesta fue de $3,5 \pm 0,7$ (PRESTO 13/14) sobre 5 (2 respuestas) y de $4,3 \pm 0,5$ (PRESTO 14/15) sobre 5 (6 respuestas).

En P01 se consulta sobre el plan de estudios y su secuenciación, en este sentido, los egresados de GIIIC valoran con un 2 sobre 5 (1 respuesta). La pregunta P31 sobre la satisfacción global con la titulación la respuesta fue de 3 (PRESTO 14/15) sobre 5 (1 respuesta).



A tenor de estos datos, podemos concluir que, desde el punto de vista del profesorado, la secuenciación del plan de estudios y la satisfacción global de los profesores con la titulación (tanto de GIIIS como GIIIC) es satisfactoria. Por otro lado, podemos también concluir que, desde el punto de vista de los egresados, la secuenciación del plan de estudios y la satisfacción global de los estudiantes con la titulación es satisfactoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1, Tabla 2.
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Memoria Verificada

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.



Con el objetivo de garantizar una formación de calidad y un perfil de egreso de los estudiantes de esta titulación, la formación reglada que se imparte en este título se analiza mediante la consulta a los distintos agentes involucrados en la recepción de los egresados.

Cabe iniciar la valoración de este punto indicando que la titulación se implantó en 2010 y que los primeros egresados finalizaron sus estudios en julio de 2014. Todos los estudiantes egresados actualmente están cursando el título de Máster en Ingeniería Informática. Esta situación condiciona la valoración de este apartado ya que la mayoría de los estudiantes aún no han accedido al mercado laboral fuera del entorno de la Universidad. No obstante, por una parte, se han definido procedimientos internos para adecuar el perfil de egreso y, por otra parte, se han identificado distintos agentes que deben validar el perfil de egreso definido: grupos de investigación donde los estudiantes están trabajando o han trabajado y empresarios del sector en los círculos más cercanos a la Universidad, por ser los principales empleadores de esta primera promoción.

El procedimiento interno para obtener información sobre la adecuación perfil de egreso se estructuró mediante reuniones entre los profesores de las áreas implicadas en los módulos específico y optativo de la titulación. Concretamente se analizaron distintas alternativas a la hora de definir el perfil de egreso de los estudiantes y configurar la oferta de optativas. Para ello, se creó un aula virtual que sirve de repositorio y coordinación entre los miembros de dichas áreas de conocimiento. En este sentido, aunque no se ha llevado a cabo una revisión del perfil de egreso propiamente dicho, es cierto que, durante estas reuniones, se ha ajustado y perfilado el contenido más adecuado para conseguir alcanzar las competencias asignadas a cada una de ellas. Téngase en cuenta que estas reuniones se produjeron principalmente en 2011 y 2012.

Respecto a la actualización del perfil propiamente dicho aún no se ha llevado a cabo un proceso de re-acondicionamiento ya que, como hemos comentado, los primeros egresados terminaron la titulación el pasado julio.

La adecuación del perfil a las necesidades de los distintos agentes vinculados a los títulos, tales como grupos de investigación y empresas del sector se está llevando a cabo mediante una encuesta, consultando a los empleadores sobre el perfil del estudiante que actualmente



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

está finalizando el título y su alineación con las necesidades del sector.

Algunas de las empresas que se han consultado se encuentran en un ámbito próximo a la Universidad, concretamente Gloin, SensoLog y Homeria. Éstas y los grupos de investigación están siendo los principales receptores de nuestros primeros egresados. Cabe destacar que los profesores implicados en el desarrollo de estas Spin-Off imparten docencia en el título, interesándose por el perfil de nuestros egresados. A continuación se define brevemente el perfil de cada una de estas empresas:

- **GLOIN:** Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.
- **SENSOLOG:** Sensolog es una empresa cofundada por el profesor Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.
- **HOMERIA:** Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, Fernando Sánchez Figueroa, Juan Carlos Preciados Rodríguez y Marino Linaje Trigueros, y tres alumnos de la misma. Surge en el seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página homeria.com puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

En esta encuesta y con una escala del 1 al 4, el 40% de los encuestados está muy de acuerdo (4) con el perfil de egreso y un 60 % está de acuerdo (3) con el mismo. Respecto a la preparación de los jóvenes titulados, podemos destacar que en una escala de 1 (nivel muy bajo) a 7 (muy bien preparados) el 40% de los encuestados valora con un 7 la preparación de los egresados y otro 40% la valora con un 6. En relación con las competencias transversales (comunicación, pensamiento crítico, resolución de problemas, interacción social, autoaprendizaje, etc.) la respuesta más habitual es de 6 en una escala del 1 al 7. Finalmente la encuesta analiza la valoración del perfil de egreso en relación con la reputación y valoración del egresado, reconocimiento en la formación de profesionales de excelencia, desempeño

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

profesional y su comparación con otros egresados de titulaciones similares. En este sentido y sin entrar a detallar cada una de las preguntas, las valoraciones realizadas por los encuestados se centran en los valores 3 (De acuerdo con la afirmación) y 4 (Muy de acuerdo) en una escala de 1 a 4.

Como conclusión, las encuestas llevadas a cabo a los empleadores en el ámbito más cercano a la Universidad, tal y como se ha comentado, ofrecen una visión del perfil de egresado adecuado, relevante y actualizado.

Aprovechamos la oportunidad para destacar la disponibilidad de los empleadores a participar en cualquier acción de consulta encaminada a contrastar el perfil de egreso de los estudiantes.



Además, teniendo en cuenta el equipo docente, en la titulación están representados un total de 13 grupos de investigación, todos ellos con información accesible a través de la web de la Universidad de Extremadura (<http://goo.gl/W41htU>). Ello contribuye necesariamente a que el perfil del egresado esté alineado significativamente con líneas de investigación punteras en las áreas de acción del egresado.

Este amplio espectro de grupos de investigación hace que la cantidad de proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, sea elevada, como puede observarse en los currículums de cada uno de los profesores. Entre los grupos representados en esta titulación se encuentran, además, el grupo de la Universidad de Extremadura que más captación de fondos a través de convenios y contratos han tenido durante los últimos años naturales: el grupo Quercus Software Engineering Group.

El perfil de egreso del título está actualizado y mantiene su relevancia. Cabe destacar que las últimas asignaturas optativas se implantaron durante el curso 2013/2014 y que estas se han diseñado específicamente para facilitar la incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral y el acercamiento a las últimas metodologías, técnicas y tecnologías del sector profesional donde deben desarrollar su actividad.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Cabe iniciar la valoración de este punto indicando que la titulación se implantó en 2010 y que los primeros egresados finalizaron sus estudios en julio de 2014. La mayoría de los estudiantes egresados, incluidos los egresados en 14/15, actualmente están cursando el título de Máster en Ingeniería Informática. Esta situación condiciona la valoración de este punto ya que, la mayoría de los estudiantes aún no han accedido al mercado laboral. No obstante, por una parte, se han definido procedimientos internos para adecuar el perfil de egreso y, por otra

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

parte, se han identificado distintos agentes que deben validar el perfil de egreso definido: grupos de investigación donde los estudiantes están trabajando o han trabajado y empresarios del sector en los círculos más cercanos a la Universidad. Los resultados serán considerados para redefinir el perfil de egreso.

Como se ha descrito en el punto anterior, para la elaboración del perfil de egreso se consideró la opinión de los agentes implicados en el título (Evidencia memoria verificada) y, con vistas a su seguimiento y actualización, se contará con dichos agentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3

Información en la Web del título.

Información en la Web de la CCT del título.

Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).



Memoria Verificada

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. La coordinación, tanto horizontal como vertical, se ha basado principalmente en las tareas desarrolladas por la comisión de calidad del título junto a la implicación de los profesores del título. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa (<http://goo.gl/JdEYbS>) de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes. Esta comisión de calidad se ha reunido frecuentemente desde 2010 a 2015 para abordar múltiples temas, incluidas las tareas de coordinación. Las actas de las reuniones están disponibles en la web del centro.

Además de las propias reuniones de la CCT, se ha establecido un clima de coordinación en la titulación que incluye a todo el profesorado. Para ello, se han mantenido reuniones con el profesorado y se ha elaborado un aula virtual de coordinación. Posteriormente, se aportarán

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

más detalles de estos aspectos.



Los estudiantes también forman parte de las actividades de coordinación. Ellos reciben de primera mano información de cómo se estructura el título y los motivos de dicha estructuración y secuenciación. Por una parte, se lleva a cabo una la sesión de presentación del título que se realiza al inicio del curso, en la que se reúne a todos los estudiantes de primer curso para presentarles y explicarles en detalle el título y las materias que en él cursarán. Por otro lado, al finalizar cada curso académico, se mantiene una reunión con los estudiantes de tercer curso, los cuales se matricularán de asignaturas optativas durante el curso siguiente. El objetivo de esta reunión es presentar la normativa de la Escuela Politécnica relativa al Trabajo Fin de Grado, así como presentar las distintas asignaturas optativas que podrán seleccionar en su matrícula. En esta reunión con los estudiantes participan los profesores de las asignaturas.

En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (PRESTO 2014-2015) el aspecto de coordinación (P08) es valorado con 3,5 puntos sobre 5. Así, aunque el profesorado se encuentra medianamente satisfecho con las labores de coordinación llevadas a cabo, es necesario seguir mejorando este aspecto. A continuación se describen las labores de coordinación llevadas a cabo.

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Tanto la coordinación horizontal como la vertical desarrollada en el título se llevan a cabo principalmente por la comisión de calidad del título. En este sentido, como ya se ha comentado, esta comisión revisa anualmente los planes docentes de las asignaturas del título, prestando especial atención al desarrollo de todas y cada una de las competencias especificadas en el título, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje planteados en él. Además, se comprueba también que los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación, etc. sean acordes con lo indicado en la memoria de la titulación (VERIFICA).

La comisión de calidad de la titulación utiliza un aula virtual para facilitar la coordinación del profesorado implicado en la titulación. A través del foro del aula se establecen y coordinan las actividades llevadas a cabo en el título, incluyéndose coordinación de materias, agendas del estudiante, plan de acción tutorial, jornadas de puertas abiertas, feria educativa, etc. No cabe duda de que la utilización de herramientas virtuales favorece la transparencia, coordinación, resolución de conflictos y la transmisión de información relevante en tiempo y forma. Ello permite a la CCT limitar las reuniones con los profesores ya que buena parte de los asuntos se tratan en línea.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

No obstante, no todas las cuestiones se debaten en línea, sino que también se celebran reuniones de coordinación con el profesorado donde se abordan temas trascendentes para el desarrollo del título como revisión de indicadores, agenda del estudiante, tutorías programadas, evidencias y problemas de coordinación, además de tratar otros asuntos menores tales como la solicitud para reemplazar un proyector en un aula.

Además, en lo que respecta a la coordinación horizontal, en la reunión de la comisión de calidad en la que se aprueban los planes docentes del título, se aprueba también la agenda del estudiante, tal y como se indica en el Procedimiento de Coordinación de Enseñanzas de la Escuela Politécnica (PCOE, <http://goo.gl/gHPHjj>). Como ejemplo, la agenda del estudiante para el curso académico (2014/2015) puede consultarse en <http://goo.gl/AIQDZy>. Esta agenda está estructurada por semestres, de modo que permite al profesorado comprobar la carga de trabajo durante las diferentes semanas en las que su asignatura será impartida e identificar situaciones de sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Hasta ahora, no se han identificado problemas de este tipo.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.



En las revisiones realizadas por parte de las comisiones de calidad a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el título, no se han identificado hasta ahora inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambos tipos de contenidos que, por otro lado, son la mayoría. Nótese que cada asignatura tiene asignado un profesor coordinador encargado de coordinar activamente a los profesores que imparten dicha asignatura.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Este aspecto no es aplicable ya que el título no se imparte en varios centros.

Aspecto 4. En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no ser interuniversitaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de la prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares, coordinado por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica y se resume en los siguiente aspectos:

1. Los profesores responsables se aseguran de: i) que el tutor de prácticas disponga de una titulación técnica superior, como Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática o Licenciado en Ciencias Físicas; ii) que la propuesta de desarrollo de prácticas sea adecuada a la titulación.

2. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ellas valorada entre 1 y 10, así como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia del curso pasado ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. No obstante, en apartados posteriores de este autoinforme se analiza en detalle este aspecto.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.



Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

No existen actualmente alumnos que simultaneen estos estudios.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Con el objetivo de coordinar al profesorado de la titulación y evitar la sobrecarga de trabajo de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, éstos disponen de la agenda del estudiante (<http://goo.gl/AIQDZy>) en la que desde el inicio del curso tienen marcadas las diferentes entregas y tareas que deberán realizar permitiendo, además, que el estudiante pueda planificarse de manera adecuada.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido un tema recurrente en las reuniones de la CCT, las reuniones de coordinación con el profesorado y tema de conversación en el aula virtual de la titulación. Esta preocupación se ha trasladado en la elaboración de las agendas del estudiante extendidas que incluyen la distribución horaria y semanal de la carga del estudiante. Además, la consecución de este aspecto queda corroborada por la encuesta de satisfacción del estudiante sobre la titulación, en la que se aprecia un alto grado de satisfacción tanto con los contenidos y secuenciación de las asignaturas como, en general, con la titulación, tal y como se ha descrito en secciones anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).
 Memoria Verificada

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

En el curso 2014/2015 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 196 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIIS. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 80 estudiantes, límite máximo definido. Sin embargo y por distintos motivos, siete estudiantes solicitaron una desmatriculación que les fue concedida, dejando finalmente desde un punto de vista estadístico que el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 14/15 fuese de 73 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2014-2015, en GIIIS con un total de 73 estudiantes, el 78,08% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (58 estudiantes), el 18,92%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (14 estudiantes), el 1,35% corresponde a estudiantes deportistas de élite (1 estudiantes) y el 1,35% a mayores de 25 años (1 estudiante).

En el curso 2014/2015 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 69 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIC. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 76 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2014-2015, en GIIC con un total de 77 estudiantes, el 83,11% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (64 estudiantes), el 16.88% corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (14 estudiantes).

Aspecto 1 Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Como ya se ha indicado anteriormente, en ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (80), recogido en la memoria del título. Por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje.



Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIS se encuentran publicados en la Web del título <http://goo.gl/epLvxU>

Los criterios de admisión aplicados son los estrictamente oficiales para el acceso a las titulaciones universitarias. Como puede observarse en las estadísticas proporcionadas para la titulación, la mayoría de los estudiantes accede vía bachillerato/selectividad, pero existe también un porcentaje importante de estudiantes procedentes de los grados superiores de formación profesional.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Desde la página principal de la Universidad se encuentra un enlace a "Acceso y matrícula" <http://goo.gl/c4tMI> que contiene la información de acceso a la Universidad, guías de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

preinscripción y matrícula, así como toda la normativa aplicable <http://goo.gl/aUPAMg> para el acceso a los estudios de Grado.

Por otra parte, a través de la página principal de la Universidad de Extremadura se puede acceder al enlace "Estudios" que nos proporciona información de los estudios de Grado que esta universidad oferta (<http://goo.gl/2eJDcu>). Y desde esta página, a través del enlace asociado con cada titulación, puede obtenerse información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisitos de acceso o normativas.

Aspecto 4. En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

El título analizado es de Grado y, por tanto, este aspecto no es aplicable.

Aspecto 5. En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El curso de adaptación aprobado por la Agencia aún no ha sido implantado por los motivos que se han comentado en el Criterio 1, Aspecto 1. Por ello, en este informe de anual de la titulación no se incluyen datos relativos a dicho curso de adaptación.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).
 Memoria Verificada

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

Las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos, evaluación, etc.) conforman un ecosistema de normativas adaptado al estudiante. Así, el desarrollo de cada una de ellas se lleva a cabo de forma adecuada, principalmente por la estructura de gestión de la Universidad formada principalmente por Personal de Administración y Servicios (PAS) que cuenta con herramientas informáticas para garantizar la aplicación de los mismos criterios a todos los estudiantes. No obstante lo anterior, la Universidad de Extremadura cuenta con comisiones universitarias cuyo objetivo es velar por la adecuada aplicación de las correspondientes normativas y, en su caso, resolver las posibles reclamaciones.

Así, por ejemplo, con el objetivo de realizar el seguimiento de la aplicación de la normativa de permanencia y, en su caso, atender cuantas reclamaciones puedan producirse, la Universidad de Extremadura cuenta con la Comisión de Permanencia de la Universidad (<http://goo.gl/WJnnbG>).



La normativa de permanencia de la UEx limita fundamentalmente la permanencia en su titulación a los estudiantes de nuevo ingreso, los cuales deben aprobar, al menos, una de las asignaturas de las que estén matriculados. En relación con la aplicación de la normativa de permanencia de la UEx en los títulos de GIIIS y GIIC, podemos observar que el número de estudiantes que no cumplen dicha normativa es del 21,11% en GIIIS y 31,15% en GIIC, si tomamos como referencia los estudiantes que iniciaron la titulación en el curso de 2010-2011. Para el curso 2012-2013 (último año del que tenemos datos) el 11,53% de estudiantes de GIIIS y el 27,84% de estudiantes de GIIC no cumplieron la normativa de permanencia y, por tanto, se vieron obligados a abandonar la titulación.

Por otro lado, la normativa de permanencia no incluye ningún tipo de restricción que pueda limitar la matrícula en las asignaturas del plan de estudios, a excepción de la matriculación en asignaturas que tengan más de dos cursos de diferencia en el plan de estudios (por ejemplo, asignaturas de 1º y 4º). La CCT tiene publicado un documento para los estudiantes, que incluye las precedencias de asignaturas propuestas por el profesorado y que, en ningún caso suponen obligación para el estudiante, simplemente son recomendaciones. Los estudiantes agradecen la existencia de este documento.

Sobre el reconocimiento de créditos, a continuación se detalla el procedimiento y las características de este reconocimiento.

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

El órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

En Escuela Politécnica: Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

Por otro lado, la Comisión de Calidad de la Titulación ayuda al funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro facilitando, por ejemplo, tablas de reconocimiento de créditos entre titulaciones. Estas tablas de reconocimiento de créditos ayudan a simplificar el procedimiento de reconocimiento de créditos ya que contemplan los reconocimientos de créditos más habituales entre las titulaciones origen de nuestros estudiantes. Pueden consultarse las tablas de reconocimiento de créditos en la Web del título GIIS en <http://goo.gl/LbNuZN>. Por ejemplo, encontramos tablas de reconocimiento de créditos bidireccionales entre los grados GIIC y GIIS, o GIIS y GIIC con el título Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información que se imparte en el campus de Mérida.



Actualmente, se han definido tablas de convalidación con las siguientes titulaciones:

1. Titulaciones de Grado Superior en Formación Profesional
2. Grado en Telecomunicaciones en Sonido e Imagen
3. Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
4. Titulaciones a extinguir: Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas.

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Los reconocimientos de créditos explícitamente definidos en la memoria del título se circunscriben al reconocimiento de créditos que facilite a los estudiantes que estaban cursando las titulaciones a extinguir el cambio de título al nuevo título de grado. En este sentido, las tablas de reconocimiento de créditos se han aplicado conforme a la memoria verificada.

Por otro lado, el título verificado asume la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad y, en este sentido, se han definido y aplicado tanto las tablas de reconocimiento de créditos aprobadas, como las convalidaciones individuales que no formasen parte de una tabla de convalidación aprobada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Los reconocimientos de créditos aprobados siguen un procedimiento perfectamente definido en la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx que incluye:

- a) Comprobar que la solicitud esté incluida en las tablas de reconocimiento automático de créditos aprobados por la Comisión de Calidad de la Titulación y por la Junta de Escuela.
- b) Comprobar si existe precedente de reconocimiento de crédito en las mismas circunstancias.
- c) Si no existe precedente, se informa al Departamento responsable de la docencia para que emita un informe de reconocimiento de créditos, el cual se vuelve a trasladar a la Comisión de Calidad del Centro, de la que forma parte el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título.



En consecuencia, todos los reconocimientos de créditos siguen la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad que garantiza que éstos se realicen de forma adecuada a la formación/experiencia previa del estudiante en relación con las competencias a adquirir.

Así, en el título de GIIS se han solicitado 97 reconocimientos de créditos (un estudiante puede solicitar múltiples reconocimientos de crédito) de los cuales se aprobaron 97, lo cual supone un 100% de reconocimiento de créditos aprobados. El número de créditos de media reconocidos por alumno en 2014/2015 fue de 38.40.

En el título de GIIC se han solicitado 182 reconocimientos de créditos (un estudiante puede solicitar múltiples reconocimientos de crédito) de los cuales se aprobaron 175, lo cual supone un 100% de reconocimiento de créditos aprobados. El número de créditos de media reconocidos por alumno en 2014/2015 fue de 42.00.

Un bloque importante de solicitudes la forman estudiantes que provienen de los títulos superiores en formación profesional ya que el 15% aproximadamente de los estudiantes tiene este perfil de ingreso y existen tablas de reconocimiento de créditos automáticos para ellos. Así mismo, se puede comprobar cómo a la finalización de la docencia en los últimos cursos de las titulaciones a extinguir (II, ITIG e ITIS), curso 14/15, el número de solicitudes realizadas se ha incrementado para acoger a los estudiantes de estas titulaciones. Por último indicar que existe un alto porcentaje de reconocimiento de créditos entre estudiantes cuya procedencia y destino es GIIC a GIIS y viceversa.

No existe un procedimiento específico para comprobar si las convalidaciones han afectado al progreso de los estudiantes a lo largo de la titulación. No obstante, se ha constatado que la existencia de un plan formativo conjunto entre GIIC y GIIS favorece el traslado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

expediente entre ambas titulaciones, incrementando el número de créditos convalidados respecto a títulos donde no exista esa posibilidad. Este traslado de expediente entre titulaciones se debe en muchos casos a motivos económicos más que curriculares. Debemos tener en cuenta que en un traslado de expediente, por una parte, las asignaturas aprobadas probablemente se convaliden en el título destino y, por otra parte, las asignaturas suspensas que supondrían segundas o terceras matrículas se convierten en asignaturas de primera matrícula en la titulación destino, mucho más económicas.

En relación con el reconocimiento de créditos por experiencia laboral, únicamente se ha realizado este reconocimiento para la asignatura de Prácticas Externas y, concretamente, para un estudiante.

Cabe destacar que no se ha producido ninguna reclamación de estudiantes respecto a la decisión tomada por la Comisión de Calidad del Centro relativa al reconocimiento de créditos, pese a que el número de las mismas ha sido importante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).
 Memoria Verificada



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad de la información relevante sobre el plan de estudios, en especial la relacionada con la evaluación, desarrollo y resultados del título.

Siguiendo el Procedimiento de Publicación de Información sobre Titulaciones (PPIT) que forma parte del SIGC de la EPCC se publica la información relativa a las titulaciones que se imparten en el centro para el conocimiento de sus grupos de interés.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Concretamente, en la página web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS), en el apartado Datos de interés, se encuentran tanto el enlace al SGIC de la Escuela Politécnica (<http://goo.gl/40S9Vm>) como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios (RUCT).

En la web del título, en el apartado Presentación, se encuentra el enlace a la CCT de los grados en Ingeniería Informática: Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software (<http://goo.gl/Klh4wk>). En dicha web, en el apartado Documentos acreditativos, se encuentra publicada la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente, así como los informes de seguimiento del título realizados por parte de la ANECA (programa Monitor). También se encuentra el informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

En la web de la CCT mencionada anteriormente se encuentra también, en el apartado Miembros, una lista detallada donde figuran los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, y en el apartado indicadores se encuentra la evolución de indicadores y datos globales del título como son: las tasas de abandono, rendimiento, éxito y graduación; y la satisfacción de los diferentes colectivos con el Título.

No obstante, un análisis pormenorizado de estos indicadores puede ser consultado en los informes de seguimiento del título que realiza anualmente la comisión de calidad y que se encuentran en el apartado Informes de la web de la CCT. En dichos informes anuales se recogen además todas las resoluciones tomadas por la CCT a lo largo del curso, todos los procedimientos llevados a cabo y se plantean acciones de mejora, al mismo tiempo que se analiza el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



Toda la información se encuentra en las direcciones URL reseñadas

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Accesibilidad y adecuación de la información disponible para los colectivos interesados en el plan de estudios.

Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones de los potenciales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

estudiantes y para otros agentes de interés del sistema universitario es fácilmente accesible. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS) encontramos los siguientes apartados o secciones:

- En el apartado Perfil de ingreso se detallan el perfil de ingreso recomendado y los requisitos de acceso de los futuros estudiantes.
- En el apartado Asignaturas, se detallan las asignaturas de las distintas materias y módulos, su distribución en créditos así como el calendario de implantación de las mismas.
- En el apartado Competencias se desglosan las competencias básicas, generales, transversales y específicas a adquirir por el estudiante al cursar el grado.
- En el apartado Salidas profesionales se detallan los posibles ámbitos de desempeño profesional del egresado y las vías académicas a las que da acceso el título. También se detallan sus atribuciones profesionales, con enlace al B.O.E. correspondiente, aunque las atribuciones profesionales están escasamente reguladas ya que éstas se engloban de forma genérica como en cualquier ingeniería técnica.
- En el apartado Curso de Adaptación se encuentran los detalles y el enlace a la memoria del mismo aprobada por la ANECA, aunque en la actualidad aún no se ha implantado.
- En el apartado Reconocimiento de créditos se detallan las tablas de reconocimiento de créditos automáticas para distintos títulos, tanto universitarios como de ciclo superior de formación profesional. También se detalla la normativa aplicable para el reconocimiento de créditos.

Esta normativa aplicable para el reconocimiento de créditos así como otras normativas generales de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster entre otras) son fácilmente accesibles para el alumno a través de la web del título en el apartado Presentación, en el enlace a Normativas (<http://goo.gl/YyULKk>).



Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se ha valorado la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares. Desde la página principal del título se puede acceder a la UAE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Toda la información se encuentra en las direcciones URL reseñadas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. Disponibilidad , accesibilidad y adecuación de la información que pueda resultar relevante para los estudiantes ya matriculados.

Los estudiantes matriculados en el título así como los futuros estudiantes, tienen acceso en el momento oportuno a la información que les pueda resultar relevante del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIS) en el apartado Asignaturas, se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas y dentro de las guías docentes se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, los recursos de aprendizaje previstos y los métodos de evaluación, entre otros aspectos de interés.

Destacar también que en la página web del título, dentro del apartado Presentación los alumnos disponen de información que puede resultar de interés, como pueden ser:

- El horario de las distintas asignaturas, las aulas donde se imparte y la agenda del estudiante, donde se detallan por semestres la dedicación aproximada que tiene que realizar un alumno medio para superar cada asignatura (<http://goo.gl/ZfgwFo>).
- Calendario de exámenes (<http://goo.gl/gKxCDQ>).
- Documento de recomendaciones de matriculación, donde para cada asignatura se establecen las asignaturas pre-requisitos (que deberían haberse cursado con anterioridad) y las asignaturas co-requisitos (asignaturas que si no se han cursado previamente se recomienda su matrícula simultánea).
- Grafo de precedencia de asignaturas, grafo que muestra de una forma rápida y clara las distintas asignaturas pre-requisitos y co-requisitos de una asignatura dada.

Además, en este mismo apartado de Presentación se encuentra toda la información relevante de los TFG (incluyendo normativas y las distintas bolsas de trabajos por años) así como del Plan de Acción Tutorial. Ya en la web del centro y dentro del apartado Información Académica, se encuentra un enlace a "Movilidad" donde se detallan todos los programas de movilidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

disponibles para los estudiantes.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matrícula de los estudiantes. Así los estudiantes cuentan con la información relevante del plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

No obstante y siendo críticos con nuestro portal institucional debemos indicar que aún tiene líneas de mejora, sobre todo en lo relativo a la mejora de la experiencia de usuario. En este sentido, sería necesaria una mayor financiación destinada a la gestión de los sistemas de información.

Además de la información disponible en el sitio web del centro y el título, cada una de las asignaturas del título dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Toda la información se encuentra en las direcciones URL reseñadas



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Con el fin de simplificar los procesos de gestión de calidad de la Universidad y el Centro –punto débil detectado en el anterior modelo de calidad de UEx-, el 15 de julio de 2014 la Comisión de Garantía de Calidad de UEX aprobó una actualización del SGIC basada en una mayor simplificación de su estructura. La Escuela Politécnica aprobó en 2015 la adaptación del SGIC del centro al nuevo SGIC de UEX.

La estructura de Gestión de la Calidad de UEX (goo.gl/VM3 y goo.gl/21AKqP) se divide en tres niveles: a nivel de Universidad, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (<http://goo.gl/eTVRfV>) y un Vicerrectorado de Calidad (<http://goo.gl/N6lKVv>), apoyados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

técnicamente por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (<http://goo.gl/X3YMmb>) y por un coordinador general del SGIC; a nivel de centro, en cada Facultad o Escuela existe un responsable del SGIC y una Comisión de Calidad del Centro (CCC), en nuestro centro <http://goo.gl/oZuqXg>; y a nivel de titulación de cada centro, cada una cuenta con su propia Comisión de Calidad del Título (CCT), en nuestro caso conjunta para los dos grados en Ingeniería Informática del centro (<http://goo.gl/b4w3ZC>).



Este esquema piramidal (titulación-centro-UEx) se ha implementado fielmente en la Escuela Politécnica (EPCC) y en todas sus titulaciones por medio del Manual de Calidad de EPCC (<http://goo.gl/KPcvOu>), referente normativo de calidad de las titulaciones impartidas en el centro. Al mismo tiempo, se ha adaptado al centro la normativa que regula el funcionamiento de su CCC (<http://goo.gl/X5BqO1>) y de la CCT del Grado que nos ocupa (<http://goo.gl/IFZ9BF>).

En la CCC y CCT, en conjunto, están representados todos los colectivos del proceso de enseñanza/aprendizaje y de gestión del título (dirección, responsable de calidad de EPCC, profesorado, alumnos, administrador, personal de administración y servicios). El nexo que une ambas comisiones y les da continuidad lo representa el coordinador del Grado. A su vez, la CCT mantiene reuniones con todo el profesorado del título tanto para solicitar información o notificar eventos como para que el profesorado plantee sus quejas y sugerencias. En suma, esta secuencia garantiza la cohesión del proceso de gestión de calidad del título.

Al objeto de planificar, organizar, identificar e implementar una mejora permanente, periódicamente se reúne la CCC así como la CCT. Ambas comisiones disponen de un mecanismo de apoyo en la toma de decisiones representado por tres instrumentos oficiales:

-Observatorio de Indicadores de UEX (OBIN, elaborado por la UTEC) (<http://goo.gl/qhcW5h>). El OBIN facilita una batería integral de resultados de indicadores agrupados en las categorías Oferta y Demanda universitaria, Recursos humanos, Proceso académico, Resultado académico y Satisfacción de los usuarios, tal que posibilita la monitorización y la mejora permanente del proceso formativo.

-Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (<http://goo.gl/txxhpm>). De resultas, la UTEC elabora un Informe individual para cada profesor del título –al que se envía como herramienta de calidad docente- y obtiene los datos agregados por Centro,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Departamento y Titulación en el documento de Observatorio de Indicadores (OBIN_SU-001 y OBIN_SU-002) (<http://goo.gl/qhcW5h>).

-Encuesta de Satisfacción con la Titulación (PRESTO) (<http://goo.gl/JsL77m>), programa puesto en marcha recientemente (curso 2012-2013). Recoge el nivel de satisfacción con el Grado de los grupos de interés Egresados –alumnos al terminar el último curso de la titulación-, Personal docente e investigador (PDI) y Personal de administración y servicios (PAS) vinculados a la gestión y servicio al título.



Estos informes e indicadores permiten a la CCT asimismo emitir anualmente un Informe de Calidad del título (<http://goo.gl/CdOPYC>) -el presente Informe- al recoger una autovaloración de la propia CCT, un análisis de los indicadores del título y de la satisfacción de sus grupos de interés, el diagnóstico del curso y su correspondiente Plan de mejora, al tiempo que evalúa el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe del curso anterior.

En 2007, la UEx acordó participar en el Programa Docencia de ANECA, basándose en el cual diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de esta Universidad (<http://goo.gl/qAUQDO>). Pretende convertirse en la principal vía de recabar información acerca de la situación de la docencia en esta Universidad, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Por ello representa un mecanismo de autoevaluación del profesorado facilitado por su más directo grupo de interés: su alumnado.



En los inicios del curso académico, la CCT organiza y ejecuta el sistema de orientación al estudiante (Plan de Acción Tutorial –PATT-) siguiendo las directrices del centro.

De acuerdo con el Proceso de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de UEX y el Manual de Calidad de EPCC, y respetando la normativa de UEX de Evaluación, así como la de Progreso y Permanencia, los alumnos pueden presentar reclamaciones, quejas y sugerencias ante la CCT en el ámbito de sus funciones que son resueltas en el seno de sus reuniones.



En la página web del centro (<http://epcc.unex.es>) se recoge en un bloque específico la información relacionada con el SGIC destinada a sus grupos de interés: Estudiantes, PDI, PAS, Equipo directivo del centro, UEX, Empleadores y Administraciones públicas, y sociedad), así como la información completa referida al Grado, Centro, Información académica (horarios, calendario de exámenes, programas de asignaturas, normativa de interés, ...).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
<p>3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.</p>				
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>La generación de información relevante para gestionar la calidad del título procede de diversas fuentes y se halla vinculada a los grupos de interés del Grado. Así, los Informes PRESTO miden la satisfacción de tales grupos con el título, los Informes de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente realizan un seguimiento de la evaluación docente por el alumnado del título (http://goo.gl/ivAdBT), los Informes de Inserción Laboral también permiten reorientar la docencia si resulta necesario y el Observatorio de Indicadores proporciona información esencial para la mejora continuada del proceso formativo.</p> <p>El proceso de orientación al estudiante (PATT), formalizado en un procedimiento general (http://goo.gl/6JrvJ0), genera información de interés para la CCT. Concretamente se llevan a cabo encuestas tanto a estudiantes como tutores.</p> <p>La gestión de reclamaciones de los alumnos dentro del ámbito competencial de la CCT, como uno de los resultados del SGIC, es realizada en sus reuniones periódicas.</p> <p>Los Informes de Calidad del Título, elaborados por la CCT e integrados en la Memoria Anual de Calidad de la EPCC, actúan a modo de resultado informativo final del curso al analizar los indicadores de la titulación, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y diseñar el plan de mejoras para el siguiente curso académico.</p> <p>En suma, la implementación de los mecanismos referidos permite controlar los resultados obtenidos, compararlos con la planificación realizada en busca de desviaciones y elaborar propuestas de mejora de la calidad del proceso docente entendido en su dimensión más amplia.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Tal y como se viene comentando a lo largo de esta sección, el SGIC dispone de todo un conjunto de procesos y procedimientos que permiten controlar la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje y, tras una retroalimentación (feedback) permanente, proponer acciones que la reconduzcan en caso de detectarse desviaciones de los objetivos previstos.</p> <p>Los procesos y procedimientos contenidos en el SIGC del centro, agrupados por categorías, pueden consultarse en http://goo.gl/209FUQ. Se trata de los siguientes:</p>				
PROCESOS ESTRATÉGICOS				
1-PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD				
2-PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS				
3-PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES				
PROCESOS CLAVE				
4-PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA				
5-PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE				
6-PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS				
7-PROCESO DE RECLAMACIONES				
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE				
8-PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO				
9-PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

10-PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

11-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA

12-PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO ESCUELA POLITÉCNICA



Los procedimientos mencionados marcan la ruta a seguir para evaluar y mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, lo más importante no es la propia definición de estos procedimientos, derivados del mapa de procesos (<http://goo.gl/2LcbAW>), sino su aplicación, la cual puede comprobarse a partir de los informes generados anualmente en los distintos estamentos de la universidad, centro y titulación. Estos informes están siendo referenciados continuamente a lo largo de esta sección y resto del presente informe de calidad.

Pese a existir un procedimiento integral de fomento de la cultura de calidad en UEX (<http://goo.gl/hbt7X5>), entendemos que aún no ha logrado plenamente sus objetivos entre los grupos de interés profesorado, estudiantes, PAS y egresados. Subrayamos la necesidad de superar esta barrera a fin de garantizar la eficacia del SGIC implantado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

GIIC.

Tal y como aparece reflejado en el documento Tabla 1, la titulación contó con 65 profesores en el curso académico 14/15. Del total del profesorado el 87,6 % son funcionarios o contratados laborales indefinidos, es decir, tienen una vinculación permanente con la universidad, lo que muestra el grado de consolidación y estabilidad de la plantilla. Por categorías tenemos un 38,5% de Titulares de Universidad, de éstos hay cuatro que tienen la acreditación para Catedrático de Universidad. Entre todo el profesorado cuentan con 181 quinquenios, lo que equivaldría a una media de 14 años de experiencia por profesor. Estos datos acreditan de manera objetiva la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación. Además los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado realizadas por los estudiantes (documento Tabla 4) arrojan un valor para el indicador SU_001 de satisfacción del alumnado con el profesorado de 7,42 (en la última encuesta realizada 13/14) sobre 10.

En el curso 14/15 el 80% de la docencia del grado es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad que imparten el 48,8% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 18% de la docencia restante, siendo del 16% impartida por profesorado asociado. En la tabla 1 puede consultarse el profesorado que imparte cada asignatura, así como su categoría.

El conjunto de los docentes pertenecen a 6 departamentos diferentes y 8 áreas de conocimiento que son: Arquitectura y Tecnología de los Computadores (ATC), Lenguajes y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



Sistemas Informáticos, Ingeniería Telemática, Matemática Aplicada, Física Aplicada, Electrónica, Economía Financiera y Contabilidad y Estadística e Investigación Operativa. El área de ATC soporta el 54,3 % de la docencia de la titulación.

En relación a la experiencia investigadora, el 64,5% del profesorado tiene el grado de doctor. El profesorado acredita 48 *sexenios* de investigación. El número de grupos de investigación donde están inscritos los profesores y profesoras que imparten docencia en el grado es de 12. Sería muy largo bucear entre las líneas de investigación de los distintos grupos, pero se puede acceder al currículum del profesorado (enlace Tabla 1) y comprobar que en la mayoría de los casos sus líneas de investigación y las competencias de las asignaturas que imparten están muy relacionadas, por lo que podemos concluir que la actividad investigadora también es adecuada al nivel de los contenidos y competencias definidas para el título. Por otro lado, la parte específica del grado GIIC está impartida exclusivamente por profesorado del área de ATC, cuyas líneas de investigación están estrechamente ligadas a las materias que imparte. Lo mismo ocurre con la parte optativa a excepción de dos asignaturas que están adscritas a el área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos, que, como es natural, tiene una gran presencia en este título.

En resumen, podemos afirmar que el grado de GIIC cuenta con una plantilla de profesorado permanente suficientemente amplia y adecuada, tanto en dedicación como en estabilidad y experiencia, para impartir el título, implicada además en las tareas de investigación y con unas líneas de investigación estrechamente relacionadas con las materias que imparten.

GIIS.

Al igual que anteriormente con el GIIC, y según los datos reflejados en la Tabla 1 del año 2014/15, en dicho curso académico la titulación contó con 66 profesores. Del total del profesorado, el 72,7% son funcionarios o contratados laborales indefinidos (60,6% son funcionarios); es decir, tienen una vinculación permanente con la universidad, lo que muestra el grado de consolidación y estabilidad de la plantilla. Por categorías, contamos con tres Catedráticos de Universidad y un 37,9% de Titulares de Universidad (considerando



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

como tal a un Catedrático de Escuelas Universitarias). El profesorado asociado lo componen 5 miembros y hay tan solo dos ayudantes, el 10,6% del total. La Tabla 1 asimismo contiene la información sobre qué profesorado imparte cada asignatura del grado.

Si nos referimos a la experiencia aportada por el profesorado, con sólo considerar los 171 quinquenios totales que acumulan, equivalentes a una media de 12,9 años de experiencia por profesor, se desprende una adecuada experiencia docente en términos generales. Estos datos acreditan de manera objetiva la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación. Además, el grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente es alto, ya que los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado realizadas a los estudiantes (Tabla 4) arrojan un valor para el indicador OBIN_SU-001 de 7,42 sobre 10 en el curso 2013/14 (últimas encuestas disponibles).

El conjunto de los docentes pertenecen a 7 departamentos diferentes y 9 áreas de conocimiento que son: Arquitectura y Tecnología de los Computadores (ATC), Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI), Ingeniería Telemática (IT), Matemática Aplicada, Física Aplicada, Electrónica, Economía (área de Economía Aplicada), Economía Financiera y Contabilidad, y Estadística e Investigación Operativa. El área de LSI soporta más de la mitad de la docencia de la titulación.

En relación a la experiencia investigadora, el 77,3% del profesorado tiene el grado de doctor. El profesorado acredita 50 sexenios de investigación. El número de grupos de investigación donde están inscritos los profesores y profesoras que imparten docencia en el grado es de 12. En general, las líneas de investigación de los profesores y grupos de investigación están relacionadas en buena medida con las asignaturas que imparten y sus competencias en la titulación, por lo que podemos concluir que la actividad investigadora también es adecuada al nivel de los contenidos y competencias definidas para el título. Por otro lado, la parte específica del grado GIIS está impartida exclusivamente por profesorado del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, cuyas líneas de investigación están estrechamente ligadas o son muy

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

cercanas en la mayoría de casos a las materias que imparte. Lo mismo ocurre con la parte optativa.



En resumen, podemos afirmar que el grado de GIIS cuenta con una plantilla de profesorado permanente suficientemente amplia y adecuada, tanto en dedicación como en estabilidad y experiencia, para impartir el título, implicada además en las tareas de investigación y con unas líneas de investigación estrechamente relacionadas con las materias que imparten.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.*

Las asignaturas de Formación Básica son impartidas por profesorado de las áreas de Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Electrónica, Arquitectura y Tecnología de los Computadores y Física Aplicada. En la impartición del primer curso del GIIC están implicados 29 profesores. El número de quinquenios de docencia totales es de 54, lo que supone una media de más de dos quinquenios, o sea una experiencia docente muy consolidada. Por otra parte el 96,5% del profesorado del primer curso tiene una vinculación permanente con la universidad, lo que le da una estabilidad y continuidad a los estudios. Por último, el 72,4% del profesorado son doctores y acumulan un total de 26 sexenios de investigación, lo que garantiza una adecuada preparación en el ámbito de la investigación, lo que redundará en una docencia de mayor calidad.

Asimismo, en la impartición del primer curso del GIIS están implicados 27 profesores. El número de quinquenios de docencia totales es de 61, lo que supone una media de más de dos quinquenios por profesor; o sea, una experiencia docente muy consolidada. Por otra parte el 81,5% del profesorado del primer curso tiene una vinculación permanente con la universidad, lo que le da una estabilidad y continuidad a los estudios. Por último, el 86,4% del profesorado es doctor, lo que garantiza una adecuada preparación para una docencia de calidad.

En el apartado 4.3 se trata de la realización de cursos de formación y actualización del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

profesorado, las conclusiones que de allí se obtienen son aplicables al personal que imparte docencia en el primer curso de la titulación.

Aspecto 3. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

La titulación GIIIC oferta la asignatura de Prácticas Externas como asignatura optativa. El perfil del personal académico asignado a las prácticas es similar al de la mayoría de personal que imparte en la titulación, ya que, según la normativa de la UEx para las prácticas externas, el tutor académico será “un profesor que imparta docencia, preferentemente, en la titulación correspondiente...”

Para el caso del GIIIS, las prácticas externas figuran como una asignatura optativa del segundo semestre del cuarto curso y asignada al Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos (ISIT). La coordinación entre las empresas colaboradoras y los alumnos interesados en cursar prácticas externas la lleva a cabo un profesor del departamento ISIT. Dado que sólo se han impartido dos cursos en que se han realizado prácticas externas, se decidió que el Profesor Tutor de todos los estudiantes de los grados en informática, fuese el profesor coordinador de dichas prácticas. En próximos cursos, se procurará y se fomentará la participación de más profesores.



Aspecto 4. *Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.*

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Los Trabajos Fin de Grado, por lo tanto, pueden ser propuestos y dirigidos por cualquiera de los docentes que forman parte de la misma.

Aspecto 5. *Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.*

No aplicable al tratarse de una titulación de Grado.

Aspecto 6. *Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

Durante los años en los que ha estado implantada esta titulación, los principales cambios que se han producido en la plantilla del título de GIIC es que se han amortizado tres plazas de funcionario (1 TEU y 2 CU), principalmente debido a la baja tasa de reposición impuesta por la crisis, el 10% para toda la Universidad de Extremadura. También se han perdido dos plazas profesor asociado a tiempo parcial.

Para el caso del GIIS, los principales cambios que se han producido en la plantilla del título es que se han amortizado dos plazas de funcionario (1 TEU y 1 CU), también debido a la baja tasa de reposición impuesta por la crisis (el 10% para toda la UEx). También se han perdido dos plazas profesor asociado a tiempo parcial. Hay que tener en cuenta que hasta el curso 2013/2014 la docencia no ha estado estabilizada, ya que desde el 2010/2011 se ha ido implantando progresivamente el grado a la vez que se iban extinguiendo las titulaciones de Informática anteriores. Como consecuencia ha habido picos de carga docente, hasta llegar a la estabilización actual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 4



4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el título GIIC cuenta con un 87,6% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 83% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía.

Al igual, como se ha mencionado en el apartado anterior, el título GIIS cuenta con un 72,7% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

73,3% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía.



El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior, en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Para el GIIIC, del Observatorio de Indicadores de la UEx (GIIIC_Tabla 4-indicadores-tasas), el indicador OBIN_PA_010 de ratio alumno/profesor, tiene un valor de 2,63, ligeramente superior a los cursos anteriores. Es un ratio que está en la media de los títulos de la UEx. Este ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen un ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Para el caso del GIIIS, según el mismo indicador OBIN_PA-010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx (Tabla 4), el título GIIIS ha tenido una media de 3,96 alumnos por profesor. Es un ratio que se encuentra ligeramente superior a la media de los títulos de la UEx (cuyo valor medio es del 3,25). Este ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen un ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Actualmente todo el profesorado utiliza en la impartición de sus asignaturas la plataforma del Campus Virtual. Esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión asíncrona entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc. Existen foros abiertos para dudas sobre la asignatura tanto de funcionamiento como de contenidos concretos. Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Por otra parte podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, así se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título GIIIC, el indicador OBIN_SU_002 sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 13/14 (asistencia a clases y horarios de clase) es del 91,66% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,42 sobre 10. Para el GIIIS, el indicador OBIN_SU-002 muestra que el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 2013/14 es del 92,40% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,42 sobre 10 (desviación típica de 1,12). En ambas titulaciones, del curso 2014/15 no se tienen datos porque no se hicieron encuestas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 4

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. - Plan de Formación On-line (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Como se ha mencionado en el apartado 4.1, la mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente. Esto puede comprobarse con la revisión de los currícula del profesorado cuyos enlaces se encuentran en la Tabla 1.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI:

- Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2013-14 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Plan de formación del profesorado universitario SOFD-G9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.

El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado si consideramos la misma tasa de los cursos anteriores será de aproximadamente de 90 cursos de formación, aunque no disponemos de datos actualizados.



El número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado del título en los últimos cursos académicos, hasta el 13/14, ha sido de 58. Del curso 14/15 no disponemos de los datos

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, es el Campus Virtual (CVUEx - <http://campusvirtual.unex.es>), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.

Todas las asignaturas que se imparten en el grado de GIIC utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado en el aspecto 2 de este apartado 4.3, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, E09_Proyecto_Innovacion_Profesores, E09_Plan de Formacion Docente SOFD 2014-15, E09_Memoria_SOFD_2014-15, E10_CERTIFICADO IMPLANTACION DOCENTIA 2014

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR



En la memoria de verificación e informes de seguimiento no se incluyen compromisos específicos de la Universidad en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con planes anuales de incorporación de profesorado por razones de nuevas necesidades docentes o por bajas temporales o permanentes. Dicho plan se explicita en convocatorias públicas divulgadas en el Diario Oficial de Extremadura o a través del Consejo de Universidades.

En los últimos años, los recortes que ha habido en toda la administración pública ha hecho que se aplique una tasa de reposición del 10%. Esto ha provocado que se haya reducido el personal académico dedicado al título de GIIC; no obstante esta reducción ha quedado compensada, con una mayor dedicación del personal actual.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente, ya se ha mencionado, en el apartado 4.3, en el aspecto de *La formación y actualización pedagógica del personal académico*, que existen programas propios de formación docente e investigadora.

El propósito del Plan de formación es la mejora de la actividad del profesorado, este plan se diseña a partir de la experiencia de planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores/as. El Plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Este Plan de formación cubre los siguientes aspectos: formación de profesores noveles, formación de tutores, formación de difusores, elaboración de nuevos planes docentes, formación en otras lenguas, métodos y proyectos de innovación didáctica, uso de las TICs en el aula.

En cuanto a la formación investigadora, en la UEx existe un Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con 4 programas de actuación: ayudas a la iniciación a la investigación, ayudas para la colaboración con empresas y centros tecnológicos, proyectos de iniciación a la investigación y el desarrollo tecnológico y fomento de la movilidad del profesorado

Aspecto 1. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

Los cambios producidos en la plantilla han sido comentados en el aspecto 7 del apartado 4.1

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

El personal de apoyo no participa directamente en las actividades formativas, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas. No es exclusiva su dedicación al título dado que también se ocupan de las salas y laboratorios de otras titulaciones de la Escuela Politécnica. Aún así, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. El personal da la sensación que es adecuado y justo en número para las atenciones necesarias de la titulación. En conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios y otros espacios utilizados en el título de GIIC está formado por un total de cuatro personas, tres de ellas con la titulación de Ingeniero Técnico en Informática y uno de ellos con la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones. La estabilidad del personal vinculado a la titulación está bien asegurada al ser tres de ellos funcionario y la otra persona personal laboral indefinido. Por otro lado, las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

funciones de dicho personal de apoyo están bien definidas (cada miembro tiene sus propias responsabilidades y tareas) y son coherentes con las necesidades del título. Además, se cuenta con personal informático adicional para la atención de algunas salas de uso común. En la actualidad este personal adicional lo componen seis personas.

Se puede concluir, por tanto, que el personal disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título.

Aspecto 2. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por las titulaciones que poseen, su experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado. La formación y actualización del personal de apoyo se aborda en el aspecto 3 siguiente, donde se observa que es bastante adecuada.

Aspecto 3. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas, los distintos miembros del personal de apoyo asisten a cursos de formación propios según sus propios intereses particulares, y, en este sentido, es importante destacar que en el periodo de los 4 años en el que se ha impartido esta titulación de grado, el personal de apoyo no ha dejado de asistir en los diversos cursos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				



EVIDENCIAS

E11_PAS - tabla personal_EPCC, E03_2013_verifica_GIIC_memoria, E06_AUDIT_EPCC, E11_PAS - tabla personal_EPCC, E03_2015_verifica_GIIS_memoria, E06_AUDIT_EPCC, E09_Plan Formacion Docente SOFD 2014-15

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wi-fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex-profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.



Aspecto 2: *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.

En la evidencia E12 se describen los recursos materiales disponibles en las distintas aulas asociadas a la docencia del título.

Aspecto 3: *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

Ciertamente podría encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para conseguir una completa accesibilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E12_computadores_7_1_RecursosMateriales, E03_2013_verifica_GIIC_memoria, Compl_09, E12_software_7_1_RecursosMateriales, E03_2015_verifica_GIIS_memoria, Compl_09

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

En esta titulación no se contempla la posibilidad no presencial.

Aún así, la titulación mantiene toda una infraestructura de Campus Virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) mediante Moodle que permite el acceso a materiales, documentos y recursos docentes por cada una de las asignaturas impartidas.

La evidencia Compl_10 facilita el acceso a las distintas aulas virtuales de apoyo a la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS



Comp_10

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx.

Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <http://goo.gl/2slIuh>.

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), entre sus funciones está la orientación curricular al estudiante: <http://goo.gl/FMMsMC>. **Unidad de atención al estudiante**, desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. En la Escuela Politécnica se han realizado diversas actuaciones encaminadas a suprimir las barreras arquitectónicas de acuerdo con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura: <http://goo.gl/24Zd5l>.

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, desarrollo de talleres formativos, etc.: <http://goo.gl/KVXJX4>. **Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: <http://goo.gl/5BT7wF>.

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Entre sus funciones se encuentran las prácticas en empresa y la plataforma de empleo de la universidad. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura: <http://goo.gl/Ysah9G>. **Secretariado de Relaciones Internacionales**. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: <http://goo.gl/OayKiA>.

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Durante el periodo de matrícula y al principio del curso se organiza una reunión con los alumnos donde se presenta la titulación en general y al PATT en particular, donde se registran los alumnos interesados y queda documentado los alumnos que renuncian al plan. A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, el interés de los estudiantes por el PATT no es tan alto como cabría esperar, y es necesario animarles a que participen. <http://goo.gl/5nLk2a>. El PATT, que se inicia en primer curso, se organiza de manera conjunta para los dos títulos de Grado en Informática, Ingeniería del Software (GIIIS) e Ingeniería de Computadores (GIIIC).

Los datos de estudiantes tutorizados en el PATT en la titulación en el curso 2014/15 son: 98 estudiantes, 20 tutores (62 estudiantes GIIIS, 36 estudiantes GIIIC).

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos es satisfactorio, para otras consideraciones nos remitimos a los aspectos 1 y 2.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial del grado está bien implementado, los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado por su propio interés y conocimiento, no son muchos, por lo que se les anima a ello. Ya se argumentó en el aspecto 2.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*



La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008): <http://goo.gl/6mG1PO>

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

La Escuela Politécnica organiza diferentes cursos, jornadas y charlas para orientar al alumno, para cuando termine sus estudios. Para ello, se pone en contacto con la Oficina de Orientación Laboral-SEXPE de la Universidad de Extremadura.

Durante el curso 2014/15, se han organizado los siguientes talleres y seminarios:

- **XLI Asamblea de RITSI.** En la EPCC, en los días 5/11/2014 al 9/11/2014, organizada por la Delegación de Alumnos EPCC.
- **Como formar ingenieros en informática en las competencias de compromiso social y ética profesional: proyecto formativo aplicado,** organizado por la profesora Dña. Alicia Guerra Guerra, e impartida por el Profesor D. David López Álvarez. Dpto. de Arquitectura de Computadores. Facultad de Informática de Barcelona (U. Politécnica de Cataluña), Fecha 20/01/2015.
- **Casos Prácticos: La informática en la consultoría de negocio. Salidas profesionales para un informático.** Organizada por D. Miguel A. Pérez Toledano y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

D^a. Amparo Navasa Martínez, Fecha 10/2/2015.

- **Fuentes Complementarias de Financiación Privada para las empresas.** Organizada por D^a. Alicia Guerra Guerra, Fecha 20/2/2015.
- **IV Olimpiada Informática de Extremadura.** Organizada por D^a. M^a Luisa Durán Martín-Merás, D. Pablo García Rodríguez, D. Juan Luis García Zapata, D. Alberto Gómez Mancha, D^a. Julia González Rodríguez, D. Juan Hernández Núñez, D^a. Elena Jurado Málaga, D^a. M^a. Ángeles Mariscal Araujo, D^a. Carmen Ortiz Caraballo, D. Álvaro Prieto Ramos, D. Félix Rodríguez Rodríguez, y D^a. Miryam J. Salas Sánchez; fecha 17/4/2015.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.*

En la Universidad de Extremadura, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente el secretariado del mismo nombre, es el encargado de desarrollar y gestionar los programas y acciones de movilidad.

En la Escuela Politécnica, la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones, Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad: <http://goo.gl/fXUmRA> (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)



Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son: Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, SICUE, AmeriCAMPUS, SantanderGrado y Santander Prácticas.

Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas

El programa ERASMUS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar sus estudios durante un periodo de un curso o semestre en una universidad europea, con el acuerdo de que se le reconozcan las asignaturas cursadas. Los convenios bilaterales con las instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales. En el caso de Erasmus Prácticas, se trata de la posibilidad de obtener ayudas para realizar estancias en prácticas en empresas o instituciones europeas, con la posibilidad de que se le reconozcan los créditos prácticos. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/erasmus-1/erasmus-activo/estudios-erasmus-2014-15>)

SICUE

Se trata de programas de movilidad similares a los Erasmus, pero para Universidades españolas y actualmente no cuentan con ayudas económicas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/sicue-1>)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

AmeriCAMPUS

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores para estancias en universidades americanas, y tampoco cuentan con ayudas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

Santander Grado y Prácticas

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores, que cuentan con ayudas financiadas por el Banco Santander. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

En el curso 2014/15, los datos de movilidad de nuestros estudiantes han sido:

	Erasmus Estudios	Erasmus Prácticas	SICUE	AMERICAMPUS	SANTANDER GRADO	Tota
GIIC	2	0	0	0	0	2
GIIS	3	0	1	0	1	5



Erasmus Visitas Docentes

El Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad podrá participar en Programas de Movilidad. Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

Normativas y Guías

Por otra parte, las normativas y reglamentos que recogen el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del estudiante son los siguientes:

1. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx: <http://goo.gl/HzGxml>
2. Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, tiene varias entradas de acceso, una de ellas es: <http://goo.gl/sqtS1Y>
3. Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://goo.gl/5ffvQG>
4. Guías para el estudiante ERASMUS / SICUE de la Escuela Politécnica: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 7: *Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.*

En general, la posibilidad de realizar una estancia en otra institución, permitirá al estudiante adquirir y potenciar muchas de las competencias del título, pero quizás, especialmente:

CT06 - Capacidad de comunicación efectiva en inglés (en muchos de los casos).

CT10 - Habilidades de relaciones interpersonales.

CT16 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y cambios.

CI18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la Informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

(Ver la memoria verificada del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado>)



Aspecto 8: *Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.*

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9: *Reconocimiento de las estancias.*

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX y en las convocatorias de que se trate.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Para los restantes programas de movilidad, existen procedimientos de reconocimiento similares.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia.

Aspecto 10: *Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://goo.gl/Ehm3S3>.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://goo.gl/5ffyQG>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web, ya mostrada anteriormente.



Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS ESTUDIOS 2014-15 está en <http://goo.gl/nssLrH>. En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirección de Relaciones Institucionales, que dispone de un horario específico de atención a los estudiantes. También el Coordinador Académico de Movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Memoria Verificada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Memoria Académica del Curso 2014/15 de la EPCC de la UEX

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El título de grado permite a los estudiantes realizar una asignatura optativa, que se encuadra en el último semestre del cuarto curso (8º semestre), denominada "Prácticas Externas". Esta asignatura permite a los estudiantes completar su formación y la adquisición de las competencias del título, al mismo tiempo que le brinda la posibilidad de entrar en contacto con el mundo laboral y empresarial en el que realizará su actividad profesional.

Para ello, desde la Comisión de Calidad del título y desde la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC (que coordina todos los aspectos de estas prácticas en todas las titulaciones), y en colaboración con la UEx, se han llevado a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas -PE- por parte de los estudiantes del Grado.



Dado el entorno socio-económico de nuestra escuela y por tanto de nuestro título, donde no abundan las empresas dedicadas a la Ingeniería Informática y al tratarse de una asignatura optativa, se decidió desde la Comisión de Calidad, limitar el número de estudiantes que podían cursar esta asignatura a 10, pensando en la posibilidad de ampliarla en el futuro si fuera posible. De hecho, en el curso actual (2015/16) se ha incrementado.

Por tanto se realizó una búsqueda (en la Universidad, en empresas y restantes instituciones), se contactó con responsables de las mismas, para poder ofertar a los estudiantes un número suficiente y adecuado de plazas de prácticas externas que respondan a las necesidades y expectativas de las mismas, coherente con el nivel de formación y las competencias a adquirir por los estudiantes, manteniendo un equilibrio entre la formación teórica y la práctica.

También se han aprovechado convenios ya firmados por la universidad con organizaciones colaboradoras, y se han establecido otros, con otras entidades que se han considerado adecuadas.

Aspecto 2. *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado, y en principio, se refieren a todas las competencias del título. Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de la Subdirección de Relaciones Institucionales. A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica gran parte de los conocimientos adquiridos en el Grado, contrastan teoría con práctica y alcanzan, en gran medida y para ciertas competencias, un resultado suficientemente razonable y satisfactorio que queda recogido igualmente en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE y de los que se habla en otro apartado de este Informe..

Aspecto 3. *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*



Planificación de las PE

Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, que se pueden ver en su web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas>).

El proceso comenzó, y se repite cada curso, por parte de los miembros de la Comisión de Calidad y el equipo de Dirección del Centro, con acciones relacionadas con la detección de empresas y otras organizaciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. Así, a través de actividades de diferente índole que pueden tener lugar en el entorno universitario (conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen estos contactos que se materializan posteriormente mediante entrevistas personales (en algunos casos) con los responsables de cada empresa, visitas a sus instalaciones, entrevistas con los posibles tutores, etc.

Los estudiantes reciben una primera charla informativa sobre este tema cuando finaliza el 6º semestre (al final del tercer curso), cuando se les comentan las asignaturas optativas que podrán cursar. En esta charla, se les muestra la oferta de plazas de prácticas para dicho curso. Esta charla la organiza la Comisión de Calidad.

Antes del comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se concreta con las empresas e instituciones, los aspectos y detalles de su realización. Posteriormente, se realiza una reunión de toma de contacto con los estudiantes, para explicarles todo el funcionamiento de las prácticas y mostrarles la oferta concreta de plazas disponibles para que los estudiantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

las consideren y muestren sus preferencias.

También es posible que sean los propios estudiantes los que busquen y propongan empresas o instituciones de prácticas; en estos casos, la Comisión de Prácticas Externas y la Comisión de Calidad estudian y valoran la propuesta y en su caso, facilitan las tareas administrativas necesarias.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por una misma plaza, en ese caso, se tiene en cuenta el expediente académico siguiendo el procedimiento fijado por la Comisión de PE del Centro, que se recoge en el reglamento de las mismas.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante entrevistas personales y reuniones presenciales.



Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

También existe la posibilidad de que un estudiante, que ha realizado actividades profesionales en el ámbito de la Informática pueda solicitar su reconocimiento como créditos prácticos y superar de esta forma, la asignatura de PE. En este caso, debe presentar una solicitud que es resuelta por la Comisión de PPEE, en cooperación con la Comisión de Calidad del Grado, de acuerdo a la normativa de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica (Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura. . La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE, y se recoge en el reglamento de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Comisión de PE del Centro.

c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.

d) El desarrollo del *Proyecto Formativo* de las prácticas, así como los criterios generales de evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.



Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se recomienda, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.

-La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales.

-La Comisión de PE de la Escuela presidida por delegación, por la Subdirectora de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.

-La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.

-La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

E15 Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del GIIC:

- Cantero Durán, Jesús
- Llanos Muñoz, Daniel
- Iglesias Gonzalo, Alberto

E15 Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del GIIS:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- ARROBA ALONSO, FELISA MARÍA
- BARRIGA RODRÍGUEZ, ÁNGELA
- CALDERÓN PONCE, AMANDA
- CAMACHO GONZÁLEZ, ENRIQUE
- FLORES ROSCO, RICARDO JOSÉ
- GALLARDO CANO, MARÍA JOSÉ
- GARCÍA DE PAREDES CIDONCHA, ALBERTO
- MARTÍN FLORES, DANIEL JESÚS
- PÉREZ LOZANO, PABLO
- RODRÍGUEZ TENA, ALEJANDRO
- SANCHO CORTÉS, ELVIRA
- SOLÍS POLO, JOSÉ
- TENA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER
- TOSCANO RASTROLLO, MIGUEL ÁNGEL



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*



Adecuación de los resultados de aprendizaje

Las guías docentes de las asignaturas deben seguir las recomendaciones aportadas en la "Guía de elaboración del plan docente", publicada en mayo de 2013 por la UEx, donde se proporciona un modelo de plantilla (ficha12a), que dispone de los apartados: 1) Identificación y características de la asignatura, 2) Competencias, 3) Temas y contenidos, 4) Actividades formativas, 5) Sistemas de evaluación, 6) Bibliografía y otros recursos, 7) Horario de tutorías y 8) Recomendaciones. Como consecuencia, todas las asignaturas tienen que haber proporcionado al menos esta información.

Como puede observarse, sin embargo, no se incluye un apartado concreto destinado a especificar los resultados de aprendizaje del estudiante (esto ya ha sido incluido en el curso 2015/2016). Pese a ello, en más del 70% de las guías docentes de las asignaturas de nuestras titulaciones se incluyen los resultados de aprendizaje tanto para las competencias específicas como para las transversales.

Los resultados de aprendizaje incluidos en las guías docentes de las asignaturas son los recogidos en las memorias verificadas del título a nivel de materia. Dado que esta memoria data de 2013, la redacción de los resultados de aprendizaje no está totalmente de acuerdo con las últimas recomendaciones de ANECA en "Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del Aprendizaje" de mayo de 2014 (<http://goo.gl/TjyCsX>). Sin embargo, creemos que son perfectamente inteligibles, a pesar de que su redacción no sea la más idónea. En futuras modificaciones de la memoria del título quizás convendría abordar la reformulación de los mismos.

Las competencias y resultados de aprendizaje que se incluyen en la guía docente de cada asignatura son el resultado del proceso de coordinación promovido por la CCT entre los profesores responsables de las materias y las asignaturas, ya que en la memoria verificada del título tanto las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), como los resultados de aprendizaje aparecen asignados a nivel de materia. Este trabajo de coordinación



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

permitió una distribución, coherente y equilibrada, de competencias y resultados de aprendizaje entre las distintas asignaturas que han de desarrollarlas y evaluarlas, de manera que todas las competencias quedasen cubiertas. Este trabajo resulta especialmente valioso en el caso de las competencias transversales, donde se acordó que cada competencia se trabajase y evaluase por tres asignaturas obligatorias al menos (secuenciadas en el tiempo porque pertenecen a módulos distintos), una que la debería desarrollar a nivel básico, otra a nivel intermedio y otra a nivel avanzado. Así se consigue que cada asignatura sólo deba concentrarse en trabajar y evaluar dos, o excepcionalmente, tres competencias transversales, aunque pueda trabajar otras. Por otra parte, la definición de los contenidos de las asignaturas se consensuó posteriormente, de acuerdo con estas competencias y resultados de aprendizaje, mediante reuniones entre el profesorado responsable de las materias y asignaturas implicadas.

Coherencia de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje

Para trabajar estos resultados de aprendizaje, que posteriormente han de ser evaluados, en un alto porcentaje de las guías de las asignaturas se propone un conjunto de actividades formativas de muy diversa índole, con el fin de fomentar los distintos tipos de aprendizaje presente en los estudiantes y favorecer resultados de aprendizaje de diferente clase. Así, es habitual encontrar asignaturas que combinan actividades orientadas a resultados de aprendizaje de tipo cognitivo (clases magistrales, explicación y resolución de problemas, realización de cuestionarios, discusión de soluciones, trabajo en grupo, etc.) con otras actividades orientadas a resultados de aprendizaje del nivel de aplicación, análisis o síntesis (prácticas en laboratorios, casos prácticos, aprendizaje basado en problemas o proyectos, resolución de problemas individualmente o en grupo, etc.) o del nivel de análisis, síntesis y evaluación (análisis de casos, elaboración de proyectos, presentaciones de trabajos, etc.). Aunque en la guía docente de la asignatura no suele aparecer específicamente la actividad concreta que se realiza, porque esto puede cambiar cada curso académico y se registra en la correspondiente agenda del estudiante, sí se suelen describir los distintos tipos de actividades que se realizarán (ver ejemplo de guía docente de "Introducción a la Programación" disponible en <http://goo.gl/YK1ZAU>).

Con respecto a los sistemas de evaluación, en la mayoría de las asignaturas se combinan varios instrumentos de evaluación, para que se puedan valorar no sólo los conocimientos, sino también las habilidades y actitudes de los estudiantes. Así es habitual que el sistema de evaluación esté formado por un conjunto variado de actividades de evaluación continua o portafolio (para potenciar el trabajo continuado del estudiante), junto con el desarrollo de proyectos o casos prácticos de cierta entidad (de manera individual o en grupo), la realización

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de trabajos y presentaciones orales, y éstos combinados con una parte de evaluación más tradicional basada en el trabajo realizado en sesiones de laboratorio o en la realización de exámenes o pruebas escritas de distinto tipo.



En bastantes de las guías docentes se detalla, además, la relación entre los instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje, de manera que queda claramente especificado qué resultado se pretende medir con cada actividad de evaluación. Sin embargo, dada la no obligatoriedad de incluir esta información en las guías docentes, no disponemos de las mismas evidencias para todas las asignaturas.

El alineamiento de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje en cada asignatura también está razonablemente garantizado, porque la mayoría del profesorado tiene una amplia experiencia docente e investigadora (tabla 1) y está formado en todo tipo de metodologías docentes, como así lo avalan los aproximadamente 60 proyectos de innovación docente en que han participado en los últimos años y los más de 475 cursos de formación docente a que han asistido.

Por otra parte, analizando los resultados de las asignaturas (Tabla 2), en general podemos observar que el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en primera matrícula es razonablemente aceptable, así como las tasas de rendimiento, y la distribución de calificaciones de los estudiantes que superan las asignaturas. Es habitual la diferencia de resultados entre las asignaturas de los primeros cursos y de los últimos, lo que da una indicación del progreso del estudiante en madurez y adquisición de competencias. En la memoria de calidad del curso 2013/2014 realizada por la CCT (<http://goo.gl/jvAEIm>) se realizó un análisis detallado de los resultados de las asignaturas en el contexto del semestre y curso al que pertenecen.

Para concluir, la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje está también avalada por las siguientes acciones y procedimientos:

- 1) las acciones de coordinación entre los profesores de cada asignatura y entre los profesores de asignaturas relacionadas, así como la coordinación horizontal y vertical promovida por la CCT;
- 2) la revisión anual de las guías docentes de las asignaturas, por parte de las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por la CCT, que analizan la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación;
- 3) los informes anuales que realiza la CCT al término de cada curso académico, como se le tenía encomendado en la memoria del título, donde analiza los indicadores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

pertinentes y establece las propuestas de mejoras que considera convenientes (<http://goo.gl/jvAEIm>);

- 4) el programa Docencia-UEx, que evalúa la actividad docente del profesorado y los resultados que ésta produce en el aprendizaje de los estudiantes, y, en su caso, propone acciones de mejora con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Como aspectos a mejorar, creemos que sería deseable disponer para todas las asignaturas y para cada resultado de aprendizaje especificado en cada una de ellas, del conjunto de actividades formativas diseñadas para trabajar dicho resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se usarán para medirlo. Incluir esta información en las guías docentes creemos que sería de gran utilidad a la hora de valorar con mayor precisión la consecución de los resultados de aprendizaje y la coherencia de las actividades de formación y los sistemas de evaluación.



Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

Las titulaciones sólo se imparten en la modalidad presencial, por lo que no hay necesidad de establecer sistemas de evaluación diferenciados.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

En las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente se realizan preguntas relacionadas con estos aspectos a nivel de asignatura/profesor (<http://goo.gl/7TYcc2>). De tales resultados es informado el profesor pero no se hacen públicos, por lo que no disponemos de datos a nivel de asignatura.

En el último informe que realizó la UTEC, correspondiente al curso 2013/2014 (<http://goo.gl/t5SfGn>), en el agregado por titulación correspondiente a GIIS, las preguntas relativas a la metodología docente obtienen una puntuación de más de 7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación son calificadas con casi 8 puntos (7,92 y 7,94), algo por encima de la media de la UEx. En el agregado correspondiente a GIIC las mismas preguntas obtienen también una

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

puntuación de más de 7 puntos y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación obtienen un puntuación también alta (7.67) por encima de la media de la UEX.



En cuanto a las encuestas que se realizan a estudiantes egresados, de los 11 egresados que hubo en GIIIS en el curso 2014/2015, solo 6 respondieron a la encuesta. Preguntados por los métodos de enseñanza, los valoran con 6,7 puntos sobre 10, lo que indica que están razonablemente satisfechos con los mismos. Los sistemas y criterios de evaluación también son muy valorados, obteniendo una puntuación de 7,1. Y si se les pregunta por su grado de satisfacción general con la actuación docente otorgan una puntuación de 7.9. En el caso de GIIIC sólo hubo dos egresados este curso y uno de ellos contestó a la encuesta, por lo que no puede considerarse un dato representativo. En cualquier caso y por aportar la información existente, las valoraciones a las tres cuestiones de metodología, criterios y satisfacción general fueron 7,5, 5 y 5 sobre 10.

Estos datos, aunque no muy representativos por el limitado número de alumnos egresados, pueden dar indicios de la satisfacción de los estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero para realizar un análisis más preciso se requeriría un informe por asignatura basado en las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (del que no se dispone).

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

Los trabajos fin de grado se rigen por la normativa general aprobada en la UEX en abril de 2012 (<http://goo.gl/0YhmjK>), y por la específica del centro (<http://goo.gl/2bYaF7>), aprobada en septiembre de 2012. En esta última se especifica que "...se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación; con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios". También se indica que "...consistirán en trabajos de ingeniería y otros trabajos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, así como trabajos teóricos, experimentales, numéricos, computacionales o de cualquier otro tipo que permitan demostrar que se han alcanzado las competencias asociadas al correspondiente programa formativo del título".

Por otra parte, en la memoria verificada del título, al describir los contenidos se indica: "El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe verificar si el estudiante alcanza las competencias técnicas y transversales indicadas en la titulación, mediante la concepción y desarrollo de una aplicación, servicio o sistema informático de complejidad suficiente, en el que se integrarán las perspectivas hardware, software o ambas, promoviendo el trabajo en equipo en entornos próximos a la realidad".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Examinando las memorias de los trabajos fin de grado elaboradas por los alumnos egresados se observa que cumplen todos los requisitos anteriores, ya que se han enfrentado a un problema de complejidad suficiente del ámbito de la ingeniería del software y lo han abordado con éxito, mediante el desarrollo de un sistema, servicio o aplicación que se requería. Para ello han debido integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso de la titulación, demostrando así que han alcanzado las competencias especificadas en la memoria del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, E17_TFG_GIIS,
 Información en la Web del título,
 Información en la Web de la CCT del título,
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15),
 Encuestas de satisfacción docente 2013/2014 (web de la UEx)
 Memoria verificada

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes*

El hecho de haya todavía pocos egresados en GIIS (18) limita y desvirtúa un poco el estudio del progreso académico. Analizando el Observatorio de Indicadores (<http://goo.gl/IVdIFP>), podemos observar que para GIIS el indicador del progreso normalizado (OBIN_RA-007) nos da un valor de 0,94 y la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) de 93,63%. Por otra parte, la duración media de los estudios (OBIN_RA-005) se sitúa en 4,39. En el caso de GIIC, con dos únicos egresados habrá que esperar a la acumulación de más datos para elaborar un análisis relevante.

Considerando en el total de estudiantes y no solo los graduados, el número de convocatorias medias para aprobar en GIIS en el curso 2014/2015 fue de 1,37 y el porcentaje de aprobados en primera matrícula fue del 76,55%. Este último indicador ha ido mejorando con la implantación de los sucesivos cursos, como suele ser habitual, lo que también da una medida del progreso académico de los estudiantes, que van adquiriendo madurez y afianzando las competencias a medida que van avanzando en la titulación.

Para valorar si el nivel de exigencia es adecuado para conseguir las competencias del título, se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

han revisado también los resultados de las encuestas realizadas a los profesores, en concreto las preguntas relacionadas con la carga de trabajo exigida a los alumnos (P5), conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte (P6), nivel de asistencia de los estudiantes a clase (P7), actitud de los estudiantes durante las clases (P8), dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante (P9), aprovechamiento de los recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (P10), asistencias a tutorías programadas (P11), asistencia de los estudiantes a las tutorías de libre acceso (P12) y resultados académicos (P13). En la encuesta de GIIIS estas preguntas muestran que los profesores están medianamente satisfechos con el rendimiento y el progreso de sus estudiantes, si bien es cierto que estos valores (entre 4,4 y 6,3 sobre 10) son algo menores que para el curso anterior. En concreto, las preguntas 10 y 12 obtienen valores por debajo de 5 y son los aspectos peor puntuados de toda la encuesta.

Por otra parte, posteriormente, en el aspecto 3, se analizará la encuesta realizada a empleadores (E01_GIIS_GIIC_Encuesta_empleadores), donde éstos valoran la preparación de los jóvenes titulados con una puntuación media de 6,2 sobre 7.



Los trabajos fin de grado realizados por los estudiantes egresados también son una muestra clara de la capacitación de los mismos al término de la titulación y demuestran que los egresados están altamente cualificados para enfrentarse con garantías de éxito a problemas complejos de diferentes ámbitos de aplicación relacionados con la informática y, más específicamente, con la ingeniería del software y con la ingeniería de computadores.

Por todo lo anterior estimamos que el progreso académico de los estudiantes es adecuado.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*



No es posible concretar de manera objetiva si existe una correspondencia real entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado ya que no se dispone de un volumen de datos suficientes para dicho estudio, teniendo en cuenta que solo hay 18 egresados hasta el momento en GIIS y 2 en GIIC. Ciertamente, lo que sí se puede afirmar es que desde los diferentes agentes implicados se han puesto todos los medios a su alcance para conseguir el mayor grado posible de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Para ello, se han realizado una serie de acciones:

1. En la memoria del título verificada tanto las competencias básicas y generales como las específicas y transversales han sido asignadas a las materias concretas que deben desarrollarlas, de tal manera que todas las competencias queden cubiertas. Además, cada materia tiene también asignados un conjunto de resultados de aprendizaje que deben ser trabajados y evaluados por las asignaturas que componen dicha materia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2. La CCT, de manera coordinada con los profesores de las áreas responsables de cada materia distribuyó las competencias generales, específicas y transversales entre las asignaturas de cada materia. En el caso de las competencias transversales, además, se acordó que cada competencia se trabajase y evaluase por tres asignaturas obligatorias al menos (secuenciadas en el tiempo porque pertenecen a módulos distintos), una que la debería desarrollar a nivel básico, otra a nivel intermedio y otra a nivel avanzado. Así se consigue que cada asignatura sólo deba concentrarse en trabajar y evaluar dos, o excepcionalmente, tres competencias transversales, aunque pueda trabajar otras.
3. Adecuación de las actividades de formación, las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación a los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura, lo que creemos que se ha conseguido en alto grado, ya que en la mayoría de las guías docentes de las asignaturas se incluyen tanto resultados de aprendizaje para las competencias técnicas como para las competencias transversales asignadas y en las asignaturas se incluyen actividades de aprendizaje y métodos de evaluación de muy diversa índole, en un intento de lograr la adquisición de los resultados de aprendizaje en la mayoría de los estudiantes (guías docentes del curso 2014/2015 disponibles en <http://goo.gl/8gk5n7>). A ello ha contribuido un profesorado con gran experiencia docente e investigadora (tabla 1), que, además, ha hecho un notable esfuerzo para formarse en nuevas metodologías docentes; del mismo modo, es patente su interés en participar en proyectos de innovación docente.
4. Aunque desde antes de la implantación del título ya se realizaban reuniones de coordinación entre los profesores que iban a impartir materias relacionadas, desde la CCT se ha promovido la coordinación horizontal y vertical. Así se ha materializado la agenda del estudiante por curso, el grafo de dependencias entre asignaturas y las recomendaciones de matriculación, entre otras acciones.
5. Por otra parte, están realizándose anualmente los siguientes procedimientos de control:
 - a) las Comisiones de Docencia de los Departamentos y las CCT revisan anualmente las guías docentes de las asignaturas y se analiza la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación; b) la CCT, al término de cada curso académico, realiza un informe analizando el desarrollo del curso y los diferentes indicadores y estableciendo las propuestas de mejora (<http://goo.gl/jvAEIm>); c) Por último, aunque no menos importante, la propia Universidad, a través del programa Docencia-UEx, evalúa la actividad docente y propone acciones de mejora con el objetivo para garantizar la calidad de la docencia.

Por todo ello, estamos convencidos que actualmente el perfil real del egresado se ajusta al

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

perfil de egreso definido en la memoria.



Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Dado que el número de egresados total en GIIIS es todavía pequeño (18 estudiantes) y que los primeros lo hicieron en el curso 2013/2014, es difícil afirmar que su opinión sea suficientemente representativa en relación a la de futuros egresados, pero, no obstante, se comenta a continuación.

La encuesta de satisfacción fue respondida por 6 de los 11 egresados (54,5%) en el curso 2014/2015 que muestran un nivel de satisfacción medio con la titulación de 8,3 puntos sobre 10, donde el 100% se mostró muy satisfecho o totalmente satisfecho con la titulación. Las preguntas referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje demuestran un grado de satisfacción medio-alto de los estudiantes con los métodos de enseñanza (6,7), la actuación docente (7,9) o incluso con los sistemas y criterios de evaluación (7,1) y su cumplimiento (7,9). En cuanto al plan de estudios, los estudiantes presentan también una satisfacción media-alta en relación con aspectos como la estructura del plan de estudios (6,7), la extensión de los temarios o programas de asignaturas (6,7) o el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas (7,1). Los aspectos mejor valorados tienen que ver con la oferta y organización de las prácticas externas (10 y 9,4 puntos, respectivamente) y oferta y organización de trabajos fin de grado (9,6 en ambos casos).

En el caso de GIIIC, con dos egresados no es posible elaborar conclusiones estadísticamente significativas en base a una muestra de ese tamaño. Aún así, las respuestas a la encuesta valoran positivamente el nivel de satisfacción general.

La encuesta a empleadores de que se dispone, que corresponde al curso 2013/2014, fue respondida por 5 empresas (E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores) y muestra que el perfil de egreso está muy bien valorado. A la pregunta "La formación y las competencias (perfil de egreso) definido en el título permiten satisfacer los requerimientos de su organización" el 100% de las empresas declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo y cuando se pide que valoren la preparación de los jóvenes titulados otorgan una puntuación media de 6,2 sobre 7. Del mismo modo cuando se les pide una valoración del perfil de egreso a través de una serie de preguntas, el 100% de los empleadores están de acuerdo o muy de acuerdo en que el desempeño profesional de los egresados es totalmente satisfactorio y que en esta institución y en este título se ha formado a profesionales de excelencia. Es también destacable su opinión cuando se les pregunta acerca de las competencias transversales que muestran los egresados, estando valoradas con calificaciones medias que oscilan entre 5,2 (la peor valorada,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



competencia de comunicación oral y escrita) y 6,2 (la mejor, capacidad para trabajar en equipo), en ambos casos sobre un máximo de 7 puntos.

Por todo lo expresado anteriormente, consideramos que la opinión de egresados y empleadores confirma que el perfil de egreso real es el requerido, sin que se hayan detectado discrepancias.

Aspecto 4. Adecuación al nivel del MECES

En cuanto a la adecuación a su nivel del MECES, cabe señalar que en las últimas Memorias de Verificación de los Grados en Ingeniería Informática (en Ingeniería del Software y en Ingeniería de Computadores), se incluye un conjunto de competencias básicas y un conjunto de competencias generales, específicas y transversales, así como resultados de aprendizaje que están perfectamente alineados con el Nivel 2 del MECES y que dan cobertura completa a los resultados de aprendizaje siguientes:



- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la ingeniería informática (software o computadores) con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la ingeniería informática.
- d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la ingeniería informática.
- e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la ingeniería informática.
- f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el ámbito de la ingeniería informática y en su entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>Tabla 1, Información en la Web del título, Información en la Web de la CCT del título, Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15), Memoria verificada, E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores, E17_TFG_GIIIS</p>				

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>Aspecto 1. <i>La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.</i></p> <p>Según el OBIN correspondiente al curso 2014/2015 la tasa de graduación en GIIIS es del 18,06%, la tasa de eficiencia es del 93,63% y la tasa de abandono, todavía provisional, puesto que aparece sin calcular, sería del 48,6% (35 abandonos de 72). La tasa de graduación en GIIIC es del 6.52% y la tasa de abandono, todavía provisional, puesto que aparece sin calcular, sería del 42,85%.</p> <p>El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIIS en primer curso de 2014/2015 (OBIN_DU-017) fue de 73. Este dato resulta sorprendente, teniendo en cuenta que hubo 196 preinscritos en primera opción en el curso 2014/1015, lo que supera con creces las 80 plazas ofertadas. Consultada la Secretaría de la Escuela nos confirman que se debe a posteriores anulaciones de matrícula, una vez comenzado el curso. El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIIC es de 42 alumnos.</p> <p>Con respecto a la tasa de rendimiento, la media para GIIIS en el curso 2014/2015 es del</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



66,65%. Esta tasa ha ido aumentando progresivamente, por lo que consideramos que evoluciona de manera favorable. Además, si comparamos dicha tasa en el curso 2014/2015 con otras titulaciones del mismo ámbito temático, observamos que:

- 1) Es superior a la tasa de rendimiento del GIIC (también impartido en la Escuela Politécnica y con la que comparte los dos primeros cursos), que fue del 46,37%.
- 2) Es superior a la del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información (impartido en el Centro Universitario de Mérida), que fue del 59,90%.
- 3) Está ligeramente por encima de la tasa media de rendimiento del Grado en Ingeniería de Imagen y Sonido en Telecomunicación (también impartido en la Escuela Politécnica), que fue del 65,62%.
- 4) Es también superior a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica, que es 59,80%.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas, la tabla 2 de Politécnica muestra un rango muy variable, aunque, como suele ser habitual, las tasas son mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título. En la memoria de calidad del curso 2013/2014, (<http://goo.gl/jvAEIm>), ya se hizo un estudio detallado por curso y asignatura y se analizaron los condicionantes de aquellas asignaturas presentan mayor desviación con respecto a la media del curso.

En cuanto a la tasa de abandono en GIIS, aunque provisional, presentaría un valor alto (48,6%), que creemos que no es realista; posteriormente se comentarán posibles factores a tener en cuenta. Bien es cierto que la tasa de abandono por año presentaba una tendencia descendente claramente favorable hasta situarse en el 20,55% en el curso 2012/2013. Esta tendencia se rompe en el curso 2013/2014 donde su valor sube hasta 30,77% y esto debe ser motivo de reflexión.

En el informe de autoevaluación del título de 2015 (<http://goo.gl/IIB8yY>) ya se analizaron las características de los abandonos de primer año que se habían producido en los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 y se llegó a la conclusión de que, al igual que ocurre en otras titulaciones de Informática en España de manera generalizada, los motivos de abandono en esos cursos estaban relacionados con: 1) nota de acceso relativamente baja, 2) acceso en la convocatoria de septiembre, 3) poco conocimiento previo de la titulación. Relacionado con este último motivo, sorprende el hecho de que, en los dos primeros cursos de implantación de la titulación GIIS, entre el 30% y 35% de los que abandonaron pidieron traslado a titulaciones poco o nada relacionadas con la informática. En nuestro caso, además, se suma

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

el hecho de que una parte de los estudiantes que abandonan proceden de formación profesional, que muestran especiales dificultades en algunas asignaturas de primeros cursos o suelen encontrar empleo y abandonan los estudios.



Sin embargo, dado que la nota de acceso media está subiendo (8,604 en GIIS en el curso 2014/2015) y la convocatoria de selectividad de septiembre se ha trasladado a julio, las previsiones eran que la tasa de abandono en GIIS en primer año siguiese descendiendo, como así había ocurrido los tres primeros cursos. Este hecho no se ha producido, sino que aumentó hasta el 30,77% en el curso 2013/2014. Si bien es cierto que la nota media de acceso disminuyó en ese curso con respecto al curso anterior (7,791 frente a 8,028), no creemos que este hecho justifique una subida de 10 puntos en la tasa de abandono de primer año. Para poder realizar un análisis más exhaustivo deberíamos disponer de los datos de abandono desglosados para el curso 2014/2015, que en el momento de elaboración de este informe no están disponibles.

El abandono en los cursos 2º y 3º también se analizó en el informe de autoevaluación del título de 2015 (<http://goo.gl/IIB8yY>) y se concluyó que algunos de estos abandonos no pueden considerarse tales, porque dichos estudiantes se han trasladado al GIIC que se imparte en el mismo centro. Esta circunstancia se está produciendo de manera frecuente en los últimos cursos académicos, ya que dichas titulaciones comparten los dos primeros cursos y los estudiantes que no han superado algunas asignaturas de las que estaban matriculados se ahorran así pagar una segunda matrícula.

Por otra parte, el cálculo de la tasa de abandono se realiza en relación a los 72 alumnos considerados de nuevo ingreso en el primer curso de implantación de la titulación, que fue el curso 2010/2011. Se da la circunstancia de que en ese curso hubo en realidad 90 alumnos matriculados (OBIN_PA-004), que sólo podían ser de primer curso (u 89 estudiantes en total de nuevo ingreso, según OBIN_DU-015). La diferencia entre ambos números podría estar en los alumnos que procedían de las titulaciones en extinción en Informática o por traslado de otros títulos, que no se contabilizan como de nuevo ingreso. Por tanto, el cálculo de la tasa de abandono, aun siendo correcto, creemos que no representa la realidad, pues si considerásemos los 90 alumnos sería del 38,88%.

En resumen, con respecto a las tasa de abandono:

- El abandono en primer curso es alto, al igual que en otras titulaciones de informática y aunque había ido disminuyendo progresivamente, se ha producido un repunte en el curso 2013/2014, que no podemos justificar sin disponer de más datos.
- Los datos de abandono en los cursos 2º y 3º, no pueden ser considerados como tales en todos los casos ya que una gran parte corresponden a traslados al GIIC, para evitar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

altas tasas por segunda o más matrículas.

- El cálculo de la tasa de abandono, aunque correcto, no tiene en cuenta el total de estudiantes matriculados en el primer año de implantación del título, excluyendo a 18 alumnos que no están contabilizados como nuevo ingreso.

Por lo tanto, creemos que es imprescindible realizar un seguimiento de este indicador en los próximos años, ahora que la titulación está completamente implantada.

Con respecto a la tasa de eficiencia en GIIS, que es del 93,63%, aunque óptima, dado el bajo número de egresados hasta el momento, entendemos que es un dato todavía muy provisional y habrá que analizarla cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados. En el caso de GIIC con dos egresados el dato no es significativo.



La coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analiza en el siguiente aspecto.

Aspecto 2. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

En la memoria de verificación se presentaron unos resultados previstos bastante realistas basados en la historia de las titulaciones de Informática de los planes de estudio en extinción, si bien se consideraba que podían ser mejorables con la implantación de nuevos métodos de enseñanza. Dichos resultados eran: una tasa de graduación del 12%, una tasa de abandono de 45% y una tasa de eficiencia del 65%. No se especificó resultado previsto para la tasa de rendimiento.

Según el OBIN correspondiente al curso 2014/2015 la tasa de graduación en GIIS fue del 18,06%, lo que supera las expectativas previstas; la tasa de eficiencia fue del 93,63%, claramente mejor que la especificada en la memoria, aunque consideramos que es un dato demasiado provisional, habremos de esperar varios cursos para que se puedan establecer comparaciones. La tasa de graduación en GIIC fue de 6.52%. El indicador muestra que muy pocos alumnos terminaron ese año la titulación. La combinación de abandono, desmotivación, nivel académico de entrada y falta de un interés constante durante la carrera podrían ser las causas más probables de esta situación.

La tasa de abandono provisional fue del 48,6%, algo superior a la prevista en la memoria. Este dato merece un estudio y reflexión aparte; estamos pendientes de nuevos datos solicitados a la UTEC, en este momento creemos que un valor tan alto solo puede explicarse por los traslados de estudiantes a la titulación de GIIC.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 3. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Entendemos que la UTEC elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, deben ser de toda fiabilidad, aunque a veces se produzcan algunas discrepancias entre ellos.

Aspecto 4. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

En el autoinforme para la acreditación se realizó un estudio de los datos de abandono en primer curso para los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, de donde se concluía que los estudiantes que no cumplían la normativa de permanencia estaban disminuyendo. No disponemos de los datos detallados para el curso objeto de esta memoria, por tanto, no podemos extraer todavía conclusiones.



No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, ahora que está implantado por completo el título y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 2, Tabla 4,
 Información en la Web del título,
 Información en la Web de la CCT del título,
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15),

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Memoria verificada,
Compl_08_Abandonos_por curso

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la fecha de elaboración de este informe, disponemos de encuestas oficiales del profesorado, PAS y estudiantes egresados para el curso 2014/2015. En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, el último informe accesible agregado por titulación data del curso 2013/2014.



Aspecto 1a. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

En el caso de GIIS, los egresados (respondieron 6 de 11 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 8,3 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtienen valores de 6,7 aspectos como la estructura del plan de estudios o la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, 7,1 el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos y 6,7 los métodos de enseñanza. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

La encuesta al profesorado sobre GIIS, que fue respondida por 32 docentes, mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,2 sobre 10 y con los estudiantes de 6,1. Si examinamos otras preguntas como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes le otorgan una puntuación de 5,6. Los aspectos más valorados de los estudiantes son su actitud durante las clases (6,3) y el nivel de asistencia a clases (5,9) y a tutorías programadas (5,8) y los menos valorados, que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (5), la asistencia a tutorías de libre acceso (4,6) y el aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (4,4).

En la encuesta a empleadores realizada por la CCT se recogen las respuestas de 5 empleadores. En este caso el 100% están de acuerdo o muy de acuerdo en que la formación y las competencias de los titulados satisfacen sus requerimientos como organización, a pesar de que el 60% no está de acuerdo en que la Universidad haya tenido en cuenta su opinión a la hora de definir el perfil de egreso del título. Además, cuando se pide que valoren la preparación de los jóvenes titulados otorgan una puntuación media de 6,2 sobre 7. Por otra

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

parte, la valoración de las competencias transversales también es muy positiva, estando valoradas con calificaciones medias que oscilan entre 5,2 (la peor valorada, competencia de comunicación oral y escrita) y 6,2 (la mejor, capacidad para trabajar en equipo), en ambos casos sobre un máximo de 7 puntos. Finalmente, el 100% de los empleadores están de acuerdo o muy de acuerdo en que el desempeño profesional de los egresados de la carrera es totalmente satisfactorio. Como comentario los empleadores indicaron que sería conveniente generar egresados con mayor capacidad de dirección y liderazgo y con más conocimiento de tipo organizativo y de negocio.



Aspecto 1b. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

En la encuesta sobre GIIS a los egresados, estos otorgan una puntuación de 6,7 sobre 10 a la estructura del plan de estudios, un 8,3 a la configuración de los horarios de clase y un 7,5 al volumen de trabajo exigido. Los aspectos mejor valorados son la oferta de prácticas externas (10) y la oferta de trabajos fin de grado (9,6). La oferta de asignaturas optativas está también muy bien valorada (8). La distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso es peor valorada por los estudiantes, pero aún así le otorgan una puntuación de 5,4 (con una alta desviación) y la coordinación entre el profesorado recibe un 6,7. Lo peor valorado por los estudiantes son las actividades de formación complementarias (jornadas, visitas, etc.) que son calificadas con 4. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, solo se incluyen dos preguntas sobre la organización de las enseñanzas, que son calificadas de media con 6,7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx.

El profesorado, por su parte, en la encuesta sobre GIIS, está medianamente satisfecho con los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas de 1 a 5), con puntuaciones que oscilan entre 5,7 y 6,6 sobre 10. Ciertamente es que existe una desviación alta, por ello, quizás merece la pena incluir algunos aspectos negativos que comenta el profesorado sobre este bloque de preguntas:

- Excesiva concentración de la carga de trabajo para el estudiante en algunas semanas del semestre, lo que no soluciona la agenda.
- Plan de estudios poco flexible y muy difícil de adaptar a la realidad cambiante de las disciplinas informáticas.
- Necesidad de más asignaturas optativas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Falta coordinación entre el profesorado.
 - Horarios demasiado estáticos y rígidos de año en año, tanto en teoría como en laboratorios.
- No existen preguntas específicamente relacionadas con estos aspectos en la encuesta al PAS o a los empleadores.

Aspecto 1c. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Los egresados de GIIS valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 7,9 puntos sobre 10; el valor de este indicador se ha incrementado desde el curso anterior, suponemos que debido a las mejoras que se han introducido en la web. Los trámites de matriculación y gestión de expedientes obtienen 7,5, lo que también indica una mayor satisfacción en relación a cursos anteriores. Por otra parte, la atención prestada por el PAS del centro se valora con 7,9. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.



En la encuesta a profesores sobre GIIS la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con 6,1. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título es 5,7 y, en general sobre la gestión de los procesos administrativos de la UEx, la valoración media es de 6,5. La atención prestada por el PAS del centro se valora con 6,1.

Como comentarios que se repiten en la encuesta al profesorado cabe destacar la necesidad de mejora de la web del centro, a pesar de que se reconoce el esfuerzo realizado, y el que las fechas de los exámenes deberían estar disponibles antes de la matrícula de los estudiantes.

Por su parte, el personal de administración y servicios, en la encuesta realizada para todas las titulaciones del centro, valora con 5,5 puntos sobre 10 la disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes. Se valora positivamente el trato con los estudiantes y el profesorado (7,1 y 7 respectivamente). En cuanto a la gestión de los procesos administrativos se valora con 6 tanto los realizados en el centro como los comunes de la UEx.

Aspecto 1d. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

En el caso de GIIS la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

destinados al proceso formativo es de 7,6 puntos sobre 10 y la del profesorado es de 5,7 puntos. Como comentarios sobre estos aspectos, entre el profesorado, se repite la necesidad de adaptar aulas y laboratorios para las nuevas metodologías docentes, dotar mejor los laboratorios y adecuar espacios para el trabajo de los estudiantes fuera de las horas lectivas.

El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos materiales y tecnológicos de que dispone para prestar sus servicios se valora de media en 5,3. Hay que señalar que el aspecto peor valorado (4,4) es la disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

Aspecto 1e. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*



La satisfacción de los egresados de GIIIS con la orientación y apoyo recibidos se estima en 6,3 puntos sobre 10, lo que supone una mejora con respecto a la encuesta del curso anterior. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es de 7,5 puntos (solo respondió un estudiante). Por otra parte, los alumnos están bastante satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado (7,1).

En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las preguntas relacionadas con el bloque de atención al estudiantes reciben calificaciones entre 6,77 y 8,5 sobre 10 puntos. Las mejores valoraciones tienen que ver con la corrección del profesor en el trato con los alumnos, la accesibilidad del profesor para ser consultado y su actitud receptiva ante preguntas y sugerencias de los estudiantes, las tres preguntas valoradas con más de 8 puntos, por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

No existen preguntas específicas en las encuestas al profesorado o al personal de administración y servicio sobre estos aspectos.

Aspecto 1f. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Los egresados de GIIIS otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 6,7 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación y al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos un 7,1 y al cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 8,3. La satisfacción general con la actuación docente es alta, de 7,9 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta son bastante satisfactorios para los estudiantes, a excepción de las actividades de formación complementaria que se valoran con un 4 sobre 10 puntos. Cabe destacar, por la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

alta valoración que se les otorga, la organización de las prácticas externas (9,4) y de los trabajos fin de grado (9,6). En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes en GIIS es de 6,1 y con sus resultados académicos de 5,6. Los docentes están medianamente satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase (5,9), con una alta desviación, y con su actitud (6,3); presentan un grado de satisfacción similar con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (5,8), y están menos satisfechos con la asistencia a las tutorías de libre acceso (4,6), en ambos casos con alta desviación. La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado se puntúa con 6,7, y la carga de trabajo exigida a los alumnos con 6.



En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las cuatro preguntas relacionadas con la metodología docente obtienen calificaciones entre 7,02 y 7,41, con valores bastante en consonancia con la media de la UEx y por encima de la media de la Escuela Politécnica. Las dos preguntas relacionadas con la evaluación obtienen casi un 8 (7,92 y 7,94), por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

Resumen

El nivel de satisfacción de los distintos agentes implicados en las titulaciones sobre los distintos aspectos preguntados es en general medio-alto (entre medianamente satisfecho y muy satisfecho). Hay aspectos donde del nivel de satisfacción ha subido respecto a encuestas anteriores, como en todo lo referente a la información disponible sobre las titulaciones y los canales de comunicación y, también, en el caso de los estudiantes, se ha incrementado su satisfacción con los recursos. También es destacable, en el caso de GIIS, la satisfacción general de los egresados con la titulación (8,3 sobre 10) y la unanimidad en la alta valoración de las prácticas externas y los trabajos fin de grado. La valoración más baja corresponde a las actividades de formación complementaria (4 sobre 10). En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes de GIIS con la labor docente del profesorado, las encuestas de satisfacción docente del curso 2013/2014 muestran una media de satisfacción de 7,29, muy similar a la media de la Uex (7,31) y por encima de la media de la Escuela Politécnica (6,79).

El nivel medio de satisfacción del profesorado con la titulación GIIS es 6,2 sobre 10. En general la satisfacción del profesorado con respecto a la mayoría de los aspectos podría describirse como medianamente satisfechos. Los aspectos mejor valorados son los que tienen que ver con la asignatura que imparten (7) y, a continuación, con aspectos como horarios o

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

coordinación entre el profesorado (6,6 sobre 10). Lo peor valorado es el aprovechamiento de recursos complementarios por parte de los estudiantes (4,4 sobre 10) y el uso de las tutorías de libre acceso (4,6 sobre 10).

La encuesta de satisfacción al PAS, dado que se ha realizado a todo el personal del centro, en el que se imparten muchas titulaciones diferentes, consideramos que es menos relevante en esta memoria sobre las titulaciones de informática.

En relación a los empleadores, aunque la encuesta disponible es de ámbito limitado, el 100% de los empleadores están de acuerdo o muy de acuerdo en que el desempeño profesional de los egresados de estas titulaciones es totalmente satisfactorio

Con respecto al formato de las encuestas, lo consideramos bastante adecuado, aunque sería deseable incluir preguntas específicas sobre el grado de adquisición de competencias. Lo que se considera preciso también es disponer de informes de satisfacción agregados por asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



Tabla 4,
Información en la Web del título,
Información en la Web de la CCT del título,
Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15),
Encuestas de satisfacción docente 2013/2014 (web de la UEx)
Memoria verificada,
E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La Universidad de Extremadura dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>). En el momento de realizar este informe, se habían inscrito en dicho portal 1.794 empresas y 67.328

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

alumnos de la UEx; habiéndose ofertado un total de 12.818 puestos de trabajo desde 2004.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura realiza estudios de inserción laboral (<http://goo.gl/j4hxCY>) anuales, al menos, desde 2009. Estos estudios son realizados desde la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título por parte de los egresados, por lo que todavía no disponemos de ellos para las titulaciones de grado en Informática. Bajo nuestro punto de vista, los indicadores incluidos en dichos estudios de inserción laboral son suficientemente fiables para obtener una perspectiva adecuada de la inserción laboral vinculada con cada titulación.



Finalmente, la Universidad de Extremadura también posee una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE, <http://extremaduratrabaja.gobex.es>). Dicha Oficina (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx) cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Los primeros estudiantes egresados lo hicieron en el curso 2013/2014, por lo que hasta dentro de tres años no se realizará el estudio de inserción laboral de los mismos. No obstante, dado que la totalidad de los egresados está cursando el Máster en Ingeniería Informática, la CCT les ha realizado una encuesta de inserción laboral, por si nos pudiese aportar algunos indicios de los indicadores, que en todo caso no van a ser muy representativos.

Según los resultados de dicha encuesta (E01_GIIS_Encuesta_Insercion_Laboral) realizada a 6 de los 7 estudiantes egresados en GIIS en 2013/2014, el 66,67% de ellos han trabajado alguna vez y se encuentran trabajando actualmente. De ellos, un 50% encontraron trabajo inmediatamente al terminar la titulación, un 25% tardó un mes y otro 25% 4 meses. Interrogados acerca de la relación entre su empleo y la titulación que han cursado, otorgan una puntuación media de 8,75. Por otra parte, valoran muy positivamente la titulación y la institución donde la han cursado, ya que el 100% responden que harían la misma carrera y en la misma universidad. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

Aunque no es posible sacar conclusiones definitivas de los resultados de esta encuesta, es razonable pensar que en el área de la informática y, más específicamente, en el área de la ingeniería del software, la tasa de empleabilidad es alta, a pesar de la actual situación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

económica.



Esta afirmación está sustentada, además, en los datos de inserción laboral relativos a las titulaciones de Informática en extinción en la Escuela Politécnica, Ingeniería en Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (E18_Extracto_datos_estudio_insercion_laboral). Tomando como referencia los egresados en 2010/2011, a los que corresponde el estudio realizado en 2014, el 100% de los titulados en Ingeniería en Informática han trabajado alguna vez y el tiempo para encontrar su primer empleo fue de menos de 3 meses para el 83,3% y entre 3 y 6 meses para el 26,7% restante. Actualmente están trabajando todos los alumnos encuestados menos uno, porque continúa realizando otros estudios. Preguntados acerca de la relación entre su trabajo actual y la titulación que cursaron la califican con una puntuación de 8,9. Con respecto a los titulados en las Ingenierías Técnicas en Informática, los datos arrojan cifras algo peores, pero el 80% han trabajado alguna vez y en el caso de los titulados en Sistemas siguen trabajando actualmente el 80%, no así en el caso de Gestión donde el porcentaje baja al 65%; y de los que no trabajan sólo uno de los encuestados no lo hace porque está estudiando, el resto están buscando empleo. También se alarga el tiempo que tardan en encontrar su primer empleo, sólo el 50% lo encontró antes de 3 meses pero, en cualquier caso, todos los encuestados que encontraron trabajo menos uno lo hicieron antes de un año. La relación entre su trabajo actual y la titulación que cursaron es calificada con una puntuación de 8,5 entre los titulados en Gestión y 9,3 entre los titulados en Sistemas.

Como puede concluirse de los resultados de estas encuestas, aunque debido a la actual situación económica la tasa de ocupación no es tan alta como sería deseable, se mantiene en niveles bastante aceptables.

Aspecto 3. *Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.*

El análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título se basaba en las previsiones de organismos internacionalmente reconocidos y auguraba un buen futuro para los ingenieros de software. Sin embargo, aunque la empleabilidad se mantiene a buen nivel si lo comparamos con otras áreas, la crisis económica ha frenado en parte la demanda prevista. Por otra parte, como ya se ha comentado, la encuesta de inserción laboral realizada por la CCT incluye datos muy provisionales, debido que los primeros egresados corresponden al curso 2013/2014 y su número es reducido. Por tanto, creemos que es todavía prematuro hacer cualquier tipo de comparación con el análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
Tabla E01_GIIIS_Encuesta_Insercion_Laboral, E18_Extracto_datos_estudio_insercion_laboral				4,

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Reforzar la publicidad sobre las acciones de movilidad disponibles para nuestros estudiantes	X			La información en la Web y las redes sociales de la EPCC incluyen información más exhaustiva sobre las acciones de movilidad.
2	Instar a la dirección del Centro a adelantar la publicación de las fechas de exámenes	X			Se ha presentado en Junta de Escuela dicha solicitud.
3	Desarrollo de encuestas a los empleadores con el objetivo de evaluar el perfil de egreso	X			Se han llevado a cabo encuestas a los empleadores más cercanos a los ámbitos universitarios. Se espera que este aspecto quede cubierto definitivamente por la UTEC durante los próximos años.
4	Elaboración de un dossier sobre el desarrollo de competencias en nuestras asignaturas	X			Se ha creado un repositorio de documentación sobre las distintas asignaturas que componen la titulación.
5	Establecer la figura del coordinador de materia		X		Se espera el desarrollo de esta figura durante el curso 15/16.
6	Reforzar/Actualizar la información pertinente y útil en la Web institucional	X			Se ha actualizado la información en la Web.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

7	Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro)	X			Se ha publicitado la web del centro y la información que los estudiantes pueden encontrar en la misma.
---	--	---	--	--	--



3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Establecer la figura del coordinador de materia	CCT	Curso 15/16	
2	Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro)	CCT	Curso 15/16	Se trata de una tarea que aún puede mejorarse.
3	Análisis de abandonos en las titulaciones GIIC / GIIS	CCT	Curso 15/16	
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	CCT	Junio 2015	Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	CCT	Junio de 2015	Realizado
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.	Dirección del centro	Junio 2015	Realizado parcialmente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.	Vicerrectorados	Junio 2015	No se ha avanzado nada en este sentido
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título	Dirección del Centro	Junio de 2015	Aún no está disponible este documento
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	Dirección del centro	Junio 2015	La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	X			Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	X			Realizado
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.		X		Realizado parcialmente
4				X	No se ha avanzado nada en este sentido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.				
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título			X	Aún no está disponible este documento
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	X			La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	X			El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	X			El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1					
2					
3					